1

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	**SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN**
OBJETO DEL PROCESO/PROYECTO:	**COMPRAVENTA DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
FECHA:	**07 DE OCTUBRE DE 2026**

ESTUDIO DE PRECIOS

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PROPONENTES						VALOR IDEAL	
					COTIZACIÓN No. 1 (PROYECTOS Y SUMINISTRO DUARTE S.A.S.)		COTIZACIÓN No. 2 (GRUPO GESTION S.A.S)		COTIZACIÓN No. 3 (INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.)			
					VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	V. TOTAL
1,0	48101608	Licuadora profesional electrica de alto rendimiento de 2200 w con 4 programas automaticos, 5 velocidades, material de la base plastico, vaso de vidrio refractario 2.5 L y cuchilla de acero inoxidable, 6 aspas,fuente energia electrica, con panel digital y sistema de motor reversible	Unidad	1	$ 2.359.875,00	**$ 2.359.875,00**	$ 2.301.750,00	**$ 2.301.750,00**	$ 2.313.375,00	**$ 2.313.375,00**	$ 2.325.000,00	**$ 2.325.000,00**
2,0	27112409	Remachadora neumática clavos acero multifuncional, ancho 34 cm x largo 12 cm tipo pop	Unidad	2	$ 169.753,67	**$ 339.507,34**	$ 165.572,55	**$ 331.145,10**	$ 166.408,78	**$ 332.817,56**	$ 167.245,00	**$ 334.490,00**
3,0	41113613	Lápiz grabador eléctrico con una punta de grabado, ancho 16,51 cm x alto 20,32 cm x largo 5,71 cm, peso 0,39 kg, velocidad variable, alimentación eléctrica, potencia 35w, velocidad 6000 gpm, para superficie de aplicación en madera, metal, plástico, cuero	Unidad	2	$ 257.855,67	**$ 515.711,34**	$ 251.504,55	**$ 503.009,10**	$ 252.774,78	**$ 505.549,56**	$ 254.045,00	**$ 508.090,00**
4,0	48102101	Vitrina mostrador en aluminio de 1,20 mts x 1,10 mts, entrepaños en vidrio de 4ml, piso en lámina, aluminio doble aleta	Unidad	4	$ 707.962,50	**$ 2.831.850,00**	$ 690.525,00	**$ 2.762.100,00**	$ 694.012,50	**$ 2.776.050,00**	$ 697.500,00	**$ 2.790.000,00**
5,0	27131505	Taladro percutor inalámbrico 1/2 pulgada, 20v, ancho 25 cm x alto 10 cm x largo 30 cm, peso 2,8 kg, velocidad 2000 rpm, potencia nominal 500.700 w, bateria de litio, tamaño del mandril 13mm	Unidad	1	$ 496.989,67	**$ 496.989,67**	$ 484.748,55	**$ 484.748,55**	$ 487.196,78	**$ 487.196,78**	$ 489.645,00	**$ 489.645,00**
6,0	23153702	Torquímetro cuadrante 3/8 pulgadas, 5-80 lb, ancho 8 cm x largo 40 cm x alto 6 cm, tipo de llaves rectas	Unidad	1	$ 366.409,92	**$ 366.409,92**	$ 357.385,05	**$ 357.385,05**	$ 359.190,03	**$ 359.190,03**	$ 360.995,00	**$ 360.995,00**
7,0	48101711	Dispensador de agua sobremesa, color blanco, ancho 29 cm x alto 44 cm x largo 40 cm, alimentación eléctrica, 110v.	Unidad	1	$ 487.550,17	**$ 487.550,17**	$ 475.541,55	**$ 475.541,55**	$ 477.943,28	**$ 477.943,28**	$ 480.345,00	**$ 480.345,00**

3

20,0	52141601	Lavadora doble tina, semiautomática con capacidad de lavado de 7 kg, color blanco, con dimensiones: ancho 71,6 cm x alto 82 cm x profundidad 40 cm, peso 15 kg, 115v, potencia nominal 400w.	Unidad	2	$ 747.837,03	**$ 1.495.674,06**	$ 762.868,92	**$ 1.525.737,84**	$ 744.079,05	**$ 1.488.158,10**	$ 751.595,00	**$ 1.503.190,00**
21,0	23121614	Máquina de coser manual para cuero, reparación de calzado , estructura interna en metal, pies y agujas con giro de 360 grados, grosor de alambre de 5-6 mm y separación de alambre 2 a 8 mm.	Unidad	1	$ 1.161.043,00	**$ 1.161.043,00**	$ 1.132.446,00	**$ 1.132.446,00**	$ 1.138.166,00	**$ 1.138.166,00**	$ 1.143.885,00	**$ 1.143.885,00**
22,0	56101519	Mesa de trabajo cocina industrial, acero inoxidable 480 calibre 20, patas en tubo de hierro, entrepaño en acero, salpicadero en la parte posterior, ancho 110 cm x fondo 60 cm x alto 85 cm	Unidad	1	$ 589.968,75	**$ 589.968,75**	$ 575.437,50	**$ 575.437,50**	$ 578.343,75	**$ 578.343,75**	$ 581.250,00	**$ 581.250,00**
23,0	43212110	Impresora multifuncional a color, conectividad por usb y wiifi, puertos de entrada y salida usb 2.0, alimentación energía eléctrica, con dimensiones: ancho 43,46 cm x fondo 36,15 cm x alto 15,72 cm	Unidad	1	$ 1.225.561,75	**$ 1.225.561,75**	$ 1.195.375,50	**$ 1.195.375,50**	$ 1.201.412,75	**$ 1.201.412,75**	$ 1.207.450,00	**$ 1.207.450,00**
24,0	40101808	Estufa cocina industrial de tres puestos, acero inoxidable, con dimensiones: ancho 145 cm x fondo 55 cm x alto 78 cm	Unidad	1	$ 1.408.058,75	**$ 1.408.058,75**	$ 1.373.377,50	**$ 1.373.377,50**	$ 1.380.313,75	**$ 1.380.313,75**	$ 1.387.250,00	**$ 1.387.250,00**
25,0	27131505	Taladro de árbol 1/2 pulgada 350w, 110v/60hz, velocidad 3070, con dimensiones: ancho 37 cm x alto 24,5 cm x largo 47 cm, profundidad de perforación 5 cm, diámetro de perforación 13 mm	Unidad	1	$ 972.111,17	**$ 972.111,17**	$ 948.167,55	**$ 948.167,55**	$ 952.956,28	**$ 952.956,28**	$ 957.745,00	**$ 957.745,00**
26,0	27112123	Prensa manual tipo c de 6 pulgadas, cuerpo de hierro nodular, ancho 4 cm x largo 13 cm, diámetro de apertura 150 mm, capacidad de apertura 6 pulgadas	Unidad	1	$ 116.263,17	**$ 116.263,17**	$ 113.399,55	**$ 113.399,55**	$ 113.972,28	**$ 113.972,28**	$ 114.545,00	**$ 114.545,00**
27,0	27131505	Taladro percutor 1/2 pulgada, rotación, industrial, con dimensiones: ancho 7,4 cm x alto 24 cm x largo 28 cm, peso 1.8 kg, largo de cable 2m, torque 1.8 nm, velocidad 3800 rpm, potencia nominal 750w, alimentación eléctrica	Unidad	1	$ 566.212,67	**$ 566.212,67**	$ 552.266,55	**$ 552.266,55**	$ 555.055,78	**$ 555.055,78**	$ 557.845,00	**$ 557.845,00**
28,0	27111508	Sierra sable eléctrica, 900w, velocidad 2400 rpm, voltaje 127v, alimentación ac/dc eléctrica, con dimensiones: ancho 15 cm x alto 17 cm x largo 54 cm, peso 3,9 kg,	Unidad	1	$ 806.919,92	**$ 806.919,92**	$ 787.045,05	**$ 787.045,05**	$ 791.020,03	**$ 791.020,03**	$ 794.995,00	**$ 794.995,00**
29,0	56101504	Silla sin brazos plástica, espaldar diseño tipo mimbre, cuadrada con dimensiones: ancho 49 cm x alto 86,5 cm	Unidad	29	$ 87.976,14	**$ 2.551.308,06**	$ 85.809,24	**$ 2.488.467,96**	$ 86.242,62	**$ 2.501.035,98**	$ 86.676,00	**$ 2.513.604,00**
30,0	48102101	Vitrina lateral en aluminio, cinco entre paños en vidrio con ruedas, con dimesiones ancho 50 cm x alto 180 cm x 36 cm de profundidad	Unidad	2	$ 818.090,00	**$ 1.636.180,00**	$ 797.940,00	**$ 1.595.880,00**	$ 801.970,00	**$ 1.603.940,00**	$ 806.000,00	**$ 1.612.000,00**
31,0	41111960	Dispositivo radiofrecuencia y cavitación 3 en 1 corporal y facial, color blanco, frecuencia 40 kh, potencia 50w, 110 v, con dimensiones ancho 12 cm x altura 33 cm x peso 22 cm, peso 3kg	Unidad	1	$ 665.327,42	**$ 665.327,42**	$ 648.940,05	**$ 648.940,05**	$ 652.217,53	**$ 652.217,53**	$ 655.495,00	**$ 655.495,00**
32,0	42281531	Esterilizador uv, 110v.220v, frecuencia 50-60 hz,15w, con dimensiones ancho 22 cm x alto 24 cm x largo 35 cm	Unidad	1	$ 582.102,50	**$ 582.102,50**	$ 567.765,00	**$ 567.765,00**	$ 570.632,50	**$ 570.632,50**	$ 573.500,00	**$ 573.500,00**

4

33,0	46182205	Reposa pies para pedicura, altura ajustable, color negro, estructura metálica, altura mínima 18,11 pulgadas, altura máxima 27,16 pulgadas, forma de taburete, tela resistente al desgaste y fácil de limpiar	Unidad	1	$ 385.446,25	**$ 385.446,25**	$ 375.952,50	**$ 375.952,50**	$ 377.851,25	**$ 377.851,25**	$ 379.750,00	**$ 379.750,00**
34,0	52141700	Combo secador + plancha, secador con tecnología nano titanium con: sistema de iones duales activables y desactivables, 6 ajustes de velocidad y temperatura, botón de aire frío, cable de 2.75 metros. Plancha: con tecnologia de ceramica, sistema de iones de activables y desactivables, pantalla LED, interruptores tactiles, doble voltaje, cable giratorio de 360°	Paquete	2	$ 1.551.224,50	**$ 3.102.449,00**	$ 1.513.017,00	**$ 3.026.034,00**	$ 1.520.658,50	**$ 3.041.317,00**	$ 1.528.300,00	**$ 3.056.600,00**
35,0	52141801	Máquina fileteadora 4 hilos, mecánica, enhebrador manual, blanca, estructura interna en metal, con dimensiones ancho 29 cm x alto 30 cm x profundidad 30,2 cm, peso 12 kg	Unidad	1	$ 1.157.440,02	**$ 1.157.440,02**	$ 1.128.931,65	**$ 1.128.931,65**	$ 1.134.633,33	**$ 1.134.633,33**	$ 1.140.335,00	**$ 1.140.335,00**
36,0	27112409	Máquina remachadora troqueladora, con mango ergonómico, cabezal móvil, con 1 boquilla, largo 30 cm, peso 7kg	Unidad	2	$ 277.450,78	**$ 554.901,56**	$ 283.027,67	**$ 566.055,34**	$ 276.056,55	**$ 552.113,10**	$ 278.845,00	**$ 557.690,00**
37,0	52141603	Plancha industrial a vapor, 110v, potencia de 1 kw, en acero inoxidable; capacidad del tanque de agua de 4 litros,con sistema antigoteo y control de temperatura, con base antiadherente,	Unidad	2	$ 573.871,23	**$ 1.147.742,46**	$ 585.406,32	**$ 1.170.812,64**	$ 570.987,45	**$ 1.141.974,90**	$ 576.755,00	**$ 1.153.510,00**
38,0	56111504	Puff para sala de espera, tapizado, capitoneado, organizador con baúl,con dimensiones ancho 100 cm x alto 40 cm x largo 40 cm	Unidad	1	$ 663.013,28	**$ 663.013,28**	$ 676.340,17	**$ 676.340,17**	$ 659.681,55	**$ 659.681,55**	$ 666.345,00	**$ 666.345,00**
39,0	56131703	Exhibidor flauta ,metal, pechero para ropa 9 puestos, con dimensiones ancho 5 cm x largo 35 cm, profundidad 2 cm x altura 35 cm	Unidad	12	$ 16.949,33	**$ 203.391,96**	$ 17.290,01	**$ 207.480,12**	$ 16.864,16	**$ 202.369,92**	$ 17.034,50	**$ 204.414,00**
40,0	56101601	Parasol playa 2,5 m uv+50, forma estándar, multicolor, estructura en acero, diámetro del parasol 2.5 m, con dimensiones ancho 2.50 m, alto 2.30m, largo 2.50m	Unidad	6	$ 169.493,28	**$ 1.016.959,68**	$ 172.900,17	**$ 1.037.401,02**	$ 168.641,55	**$ 1.011.849,30**	$ 170.345,00	**$ 1.022.070,00**
41,0	23121614	Máquina collarín, color blanco, estilo de costura collareta, enhebrador manual, tecnología mecánica, iluminación en el área de costura, incluye agujas, 110 v,	Unidad	1	$ 1.495.828,28	**$ 1.495.828,28**	$ 1.525.895,17	**$ 1.525.895,17**	$ 1.488.311,55	**$ 1.488.311,55**	$ 1.503.345,00	**$ 1.503.345,00**
42,0	56101519	Mesa para manicure, esmaltero con cajones y dos sillas para cliente y manicurista color champaña beige con dimensiones ancho 100 cm x alto 80 cm x profundidad 36 cm	Unidad	1	$ 1.079.575,00	**$ 1.079.575,00**	$ 1.101.275,00	**$ 1.101.275,00**	$ 1.074.150,00	**$ 1.074.150,00**	$ 1.085.000,00	**$ 1.085.000,00**
43,0	56111806	Silla para peluquería, requinable, con dimensiones largo 80 cm x altura 90 cm x ancho 60 cm, co n apoya pies, sin apoya cabeza, con sistema hidráulico y estructura en cromo	Unidad	1	$ 1.017.730,78	**$ 1.017.730,78**	$ 1.038.187,67	**$ 1.038.187,67**	$ 1.012.616,55	**$ 1.012.616,55**	$ 1.022.845,00	**$ 1.022.845,00**

44,0	23121604	Cortadora de tela 4 pulgadas, 110v, 250w, peso 4kg, diámetro de la cuchilla 10,16 cm, tipo de alimentación eléctrica, cuchilla hexagonal, tipo de cortadora circular	Unidad	2	$ 512.181,23	**$ 1.024.362,46**	$ 522.476,32	**$ 1.044.952,64**	$ 509.607,45	**$ 1.019.214,90**	$ 514.755,00	**$ 1.029.510,00**
45,0	48101702	Termo con tapa tipo bomba en acero inoxidable, 1.9 litros, plateado, con dimensiones ancho 19,1 cm x alto 36,5 cm x largo 13,5 cm	Unidad	2	$ 107.803,28	**$ 215.606,56**	$ 109.970,17	**$ 219.940,34**	$ 107.261,55	**$ 214.523,10**	$ 108.345,00	**$ 216.690,00**
46,0	52141524	Licuadora de vaso vidrio, con 4 cuchillas, color negro, 10 velocidades, voltaje enchufable 110v, 120v, 550w, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 10,6 cm x alot 20,6 cm x largo 40,4 cm	Unidad	2	$ 154.070,78	**$ 308.141,56**	$ 157.167,67	**$ 314.335,34**	$ 153.296,55	**$ 306.593,10**	$ 154.845,00	**$ 309.690,00**
47,0	56101519	Mesa en plástico, plegable portátil tipo portafolio con dimensiones mínimo (Largo:1.8 m x Ancho:70 cm x Altura:74 cm) material de la estructura en acero, capacidad de acomodación 6 personas.	Unidad	2	$ 223.472,03	**$ 446.944,06**	$ 227.963,92	**$ 455.927,84**	$ 222.349,05	**$ 444.698,10**	$ 224.595,00	**$ 449.190,00**
48,0	42281909	Etiquetadora manual de precios con diseño ergonómico y preciso, color plateado	Unidad	1	$ 1.216.835,25	**$ 1.216.835,25**	$ 1.241.294,25	**$ 1.241.294,25**	$ 1.210.720,50	**$ 1.210.720,50**	$ 1.222.950,00	**$ 1.222.950,00**
49,0	48101813	Batidora de pedestal 6.5 litros, 110v, 660w, alimentación eléctrica enchufable, incluye batidor globo, batidor plano, gancho para mesa y tazón, cobertura 360°, con dimensiones ancho 36 cm x alto 39 cm x largo 16 cm	Unidad	1	$ 1.187.378,28	**$ 1.187.378,28**	$ 1.211.245,17	**$ 1.211.245,17**	$ 1.181.411,55	**$ 1.181.411,55**	$ 1.193.345,00	**$ 1.193.345,00**
50,0	27111508	Sierra circular 7 1/4 ,1800w, peso 5kg,diámetro del disco 184 mm, 110v, alimentación eléctrica, velocidad 5500 rpm, con dimensiones ancho 25 cm x alto 26 cm x largo 35 cm	Unidad	1	$ 501.077,03	**$ 501.077,03**	$ 511.148,92	**$ 511.148,92**	$ 498.559,05	**$ 498.559,05**	$ 503.595,00	**$ 503.595,00**
51,0	27112702	Pulidora 4 1/2 900w, 12000 rpm, 110v, disco de 115 mm, alimentación eléctrica, largo del cable 200 cm, con dimensiones ancho 15 cm x alto 13 cm x largo 35 cm	Unidad	1	$ 460.196,55	**$ 460.196,55**	$ 462.520,78	**$ 462.520,78**	$ 471.817,67	**$ 471.817,67**	$ 464.845,00	**$ 464.845,00**
52,0	40151601	Compresor de aire libre de aceite + manguera + pistola de pintar, capacidad del estanque 20 litros, peso 21 kg, presión máxima 90 psi, alimentación eléctrica, 120v, 1864w, motor con bobinas de aluminio, con dimensiones ancho 53 cm x alto 34 cm x largo 58 cm	Unidad	1	$ 1.202.894,55	**$ 1.202.894,55**	$ 1.208.969,78	**$ 1.208.969,78**	$ 1.233.270,67	**$ 1.233.270,67**	$ 1.215.045,00	**$ 1.215.045,00**
53,0	56101519	Mesa de grooming 360° para perros, 49 cm de diámetro, estructura metálica con altura máxima de 41 cm y mínima de 0 cm	Unidad	1	$ 1.022.897,70	**$ 1.022.897,70**	$ 1.028.063,85	**$ 1.028.063,85**	$ 1.048.728,45	**$ 1.048.728,45**	$ 1.033.230,00	**$ 1.033.230,00**
54,0	41102412	Secador soplador profesional para mascotas, temperatura mínima 30° y máxima 70°, 2800w, 110v, color negro, largo de cable 2m,con patalla led, 6 velocidades,peso 1kg, con dimensiones ancho 17 cm x altura 20 cm x largo 35 cm	Unidad	1	$ 582.956,55	**$ 582.956,55**	$ 585.900,78	**$ 585.900,78**	$ 597.677,67	**$ 597.677,67**	$ 588.845,00	**$ 588.845,00**
55,0	60122005	Kit de telar de madera	Paquete	2	$ 575.437,50	**$ 1.150.875,00**	$ 578.343,75	**$ 1.156.687,50**	$ 589.968,75	**$ 1.179.937,50**	$ 581.250,00	**$ 1.162.500,00**
56,0	44121618	Tijeras para sastre industrial, con dimensiones ancho 21 cm x alto 7 cm x largo 1.5 cm, color plateado con negro	Unidad	2	$ 119.537,55	**$ 239.075,10**	$ 120.141,28	**$ 240.282,56**	$ 122.556,17	**$ 245.112,34**	$ 120.745,00	**$ 241.490,00**

6

57,0	44121618	Pulidor para costura o corta hilos, color plateado, hoja de metal, punta fina, 10 cm largo, tipo de corte recto	Unidad	3	$ 18.414,00	**$ 55.242,00**	$ 18.507,00	**$ 55.521,00**	$ 18.879,00	**$ 56.637,00**	$ 18.600,00	**$ 55.800,00**
58,0	56101544	Espejo Rectangular Parma 60X120 Luz Led Cálida	Unidad	3	$ 545.345,00	**$ 1.636.035,00**	$ 542.345,00	**$ 1.627.035,00**	$ 539.345,00	**$ 1.618.035,00**	$ 542.345,00	**$ 1.627.035,00**
		VALOR SUBTOTAL INCLUIDO IVA				**$ 59.778.105,09**		**$ 59.691.542,36**		**$ 59.224.971,55**		**$ 59.564.873,00**
		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA				**$ 59.778.105,09**		**$ 59.691.542,36**		**$ 59.224.971,55**		**$ 59.564.873,00**
		VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO (INCLUYE IVA)										**$ 59.564.873,00**

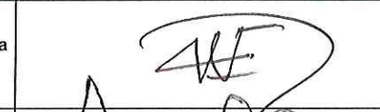
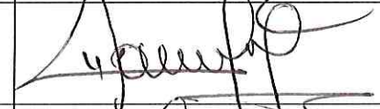
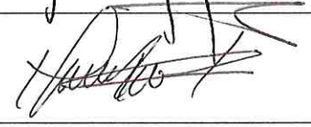
APROBACIÓN DE PRECIOS

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO
1,0	48101608	Licuadora profesional electrica de alto rendimiento de 2200 w con 4 programas automaticos, 5 velocidades, material de la base plastico, vaso de vidrio refractario 2.5 L y cuchilla de acero inoxidable, 6 aspas,fuente energia electrica, con panel digital y sistema de motor reversible	Unidad	$ 2.325.000,00
2,0	27112409	Remachadora neumática clavos acero multifuncional, ancho 34 cm x largo 12 cm tipo pop	Unidad	$ 167.245,00
3,0	41113613	Lápiz grabador eléctrico con una punta de grabado, ancho 16,51 cm x alto 20,32 cm x largo 5,71 cm, peso 0,39 kg, velocidad variable, alimentación eléctrica, potencia 35w, velocidad 6000 gpm, para superficie de aplicación en madera, metal, plástico, cuero	Unidad	$ 254.045,00
4,0	48102101	Vitrina mostrador en aluminio de 1,20 mts x 1,10 mts, entrepaños en vidrio de 4ml, piso en lámina, aluminio doble aleta	Unidad	$ 697.500,00
5,0	27131505	Taladro percutor inalámbrico 1/2 pulgada, 20v, ancho 25 cm x alto 10 cm x largo 30 cm, peso 2,8 kg, velocidad 2000 rpm, potencia nominal 500.700 w, bateria de litio, tamaño del mandril 13mm	Unidad	$ 489.645,00
6,0	23153702	Torquímetro cuadrante 3/8 pulgadas, 5-80 lb, ancho 8 cm x largo 40 cm x alto 6 cm, tipo de llaves rectas	Unidad	$ 360.995,00
7,0	48101711	Dispensador de agua sobremesa, color blanco, ancho 29 cm x alto 44 cm x largo 40 cm, alimentación eléctrica, 110v.	Unidad	$ 480.345,00
8,0	56101601	Parasol sombrilla comercial multicolor para negocio, estructura metálica, tela resistente para exteriores, altura 2,1 m, diámetro 2 m, peso 3kg, con base	Unidad	$ 201.500,00
9,0	48101909	Cafetera expreso fundiones semiautomáticas de espresso, capuccino y latte,color plateado con negro, varilla de vapor para espumar leche o dispensar agua, potencia 1100, capacidad 25 tazas, 110v.120v, con medidor de presión, capacidad 1,5 litros, panel de control mixto (manual y digital), material acero inoxidable, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 26 cm x alto 35 cm x fondo 32 cm	Unidad	$ 1.239.845,00
10,0	48102101	Vitrina genova kronos blanco, ancho 59,4 cm x alto 110,6 cm x profundidad 37,1 cm, peso 18,6 kg, vitrina con puerta abatible con vidrio, múltiples entrepaños para ubicar objetos	Unidad	$ 480.345,00
11,0	42281606	Fumigadora manual, capacidad de 20 litros, cámara de Presión: mínimo 1 Litro, Presión de Trabajo: mínimo 40 Psi +/- 10% Tipo Manual, tipo de Bomba: Bomba Externa tipo pistón, con dimensiones: mínimo 54 x 22 x 41.5 cm	Unidad	$ 418.345,00
12,0	24101507	Carretilla metálica 80 lt, ancho 41 cm x alto 62 cm x largo 146 cm, capacidad de carga 80 litros, 1 llanta antipinchazo de poliuretano de diámetro 14" y ancho 3"	Unidad	$ 371.845,00
13,0	21101907	Comedero manual para gallinas con capacidad para 20 kg de alimento, diámetro 45 cm, material plástico, color rojo	Unidad	$ 61.380,00
14,0	21101907	Bebedero para gallinas con capacidad de 5 lt, peso 622 gr, diámetro 28 cm, alto 27 cm	Unidad	$ 38.595,00
15,0	24131601	Congelador horizontal con capacidad de 152 litros, color blanco, ancho 75,4 cm x alto 84,5 cm	Unidad	$ 1.487.845,00

2

16,0	56101504	Silla plástica con brazos , color wengué, ancho 57 cm x alto 80,6 cm x profunidad 42 cm, peso máximo 100kg,	Unidad	$ 99.045,00
17,0	56101519	Mesa plástica cuadrada, color wengué, en polipropileno, con dimensiones ancho 80,5 cm x alto 72,5 cm, largo 80,5 cm para 4 personas	Unidad	$ 185.845,00
18,0	27112717	Pistola de calor con control de temperatura, alimentación eléctrica, potencia nominal 1500w, 110v, rango de temperatura de 90 a 600 grados centígrados, peso 0,8 kg con dimensiones: ancho 8,5 cm x alto 23,5 cm x largo 25 cm	Unidad	$ 216.845,00
19,0	27131505	Taladro repercutor 3/8 pulgada, taladro rotación, ancho 28,5 cm x largo 7,4 cm, peso 2,1 kg, velocidad 2900 rpm, torque 2.2 nm, potencia nominal 450w, voltaje 110 enchufable, 450 niveles de potencia	Unidad	$ 185.845,00
20,0	52141601	Lavadora doble tina, semiautomática con capacidad de lavado de 7 kg, color blanco, con dimensiones: ancho 71,6 cm x alto 82 cm x profundidad 40 cm, peso 15 kg, 115v, potencia nominal 400w.	Unidad	$ 751.595,00
21,0	23121614	Máquina de coser manual para cuero, reparación de calzado , estructura interna en metal, pies y agujas con giro de 360 grados, grosor de alambre de 5-6 mm y separación de alambre 2 a 8 mm.	Unidad	$ 1.143.885,00
22,0	56101519	Mesa de trabajo cocina industrial, acero inoxidable 480 calibre 20, patas en tubo de hierro, entrepaño en acero, salpicadero en la parte posterior, ancho 110 cm x fondo 60 cm x alto 85 cm	Unidad	$ 581.250,00
23,0	43212110	Impresora multifuncional a color, conectividad por usb y wiifi, puertos de entrada y salida usb 2.0, alimentación energía eléctrica, con dimensiones: ancho 43,46 cm x fondo 36,15 cm x alto 15,72 cm	Unidad	$ 1.207.450,00
24,0	40101808	Estufa cocina industrial de tres puestos, acero inoxidable, con dimensiones: ancho 145 cm x fondo 55 cm x alto 78 cm	Unidad	$ 1.387.250,00
25,0	27131505	Taladro de árbol 1/2 pulgada 350w, 110v/60hz, velocidad 3070, con dimensiones: ancho 37 cm x alto 24,5 cm x largo 47 cm, profundidad de perforación 5 cm, diámetro de perforación 13 mm	Unidad	$ 957.745,00
26,0	27112123	Prensa manual tipo c de 6 pulgadas, cuerpo de hierro nodular, ancho 4 cm x largo 13 cm, diámetro de apertura 150 mm, capacidad de apertura 6 pulgadas	Unidad	$ 114.545,00
27,0	27131505	Taladro percutor 1/2 pulgada, rotación, industrial, con dimensiones: ancho 7,4 cm x alto 24 cm x largo 28 cm, peso 1.8 kg, largo de cable 2m, torque 1.8 nm, velocidad 3800 rpm, potencia nominal 750w, alimentación eléctrica	Unidad	$ 557.845,00
28,0	27111508	Sierra sable eléctrica, 900w, velocidad 2400 rpm, voltaje 127v, alimentación ac/dc eléctrica, con dimensiones: ancho 15 cm x alto 17 cm x largo 54 cm, peso 3,9 kg,	Unidad	$ 794.995,00
29,0	56101504	Silla sin brazos plástica, espaldar diseño tipo mimbre, cuadrada con dimensiones: ancho 49 cm x alto 86,5 cm	Unidad	$ 86.676,00
30,0	48102101	Vitrina lateral en aluminio, cinco entre paños en vidrio con ruedas, con dimesiones ancho 50 cm x alto 180 cm x 36 cm de profundidad	Unidad	$ 806.000,00
31,0	41111960	Dispositivo radiofrecuencia y cavitación 3 en 1 corporal y facial, color blanco, frecuencia 40 kh, potencia 50w, 110 v, con dimensiones ancho 12 cm x altura 33 cm x peso 22 cm, peso 3kg	Unidad	$ 655.495,00
32,0	42281531	Esterilizador uv, 110v.220v, frecuencia 50-60 hz,15w, con dimensiones ancho 22 cm x alto 24 cm x largo 35 cm	Unidad	$ 573.500,00
33,0	46182205	Reposa pies para pedicura, altura ajustable, color negro, estructura metálica, altura mínima 18,11 pulgadas, altura máxima 27,16 pulgadas, forma de taburete, tela resistente al desgaste y fácil de limpiar	Unidad	$ 379.750,00
34,0	52141700	Combo secador + plancha, secador con tecnología nano titanium con: sistema de iones duales activables y desactivables, 6 ajustes de velocidad y temperatura, botón de aire frío, cable de 2.75 metros. Plancha: con tecnologia de ceramica, sistema de iones de activables y desactivables, pantalla LED, interruptores tactiles, doble voltaje, cable giratorio de 360°	Paquete	$ 1.528.300,00

55,0	60122005	Kit de telar de madera	Paquete	$ 581.250,00
56,0	44121618	Tijeras para sastre industrial, con dimensiones ancho 21 cm x alto 7 cm x largo 1.5 cm, color plateado con negro	Unidad	$ 120.745,00
57,0	44121618	Pulidor para costura o corta hilos, color plateado, hoja de metal, punta fina, 10 cm largo, tipo de corte recto	Unidad	$ 18.600,00
58,0	56101544	Espejo Rectangular Parma 60X120 Luz Led Cálida	Unidad	$ 542.345,00

CUADRO DE APROBACIONES			COTIZACIÓN No. 01	COTIZACIÓN No. 02	COTIZACIÓN No. 03
OMBRES Y APELLIDO	**CARGO**	**FIRMA**			
Aprobó: DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL	**Secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión**		**COTIZACIÓN No. 1 PROYECTOS Y SUMINISTRO DUARTE S.A.S. Nit. 901.374.370-3**, La vigencia de la cotización será de: 03 meses y/o 90 días.	**COTIZACIÓN No. 2 GRUPO GESTION S.A.S Nit. 800.142.291-8**, La vigencia de la cotización será de: 03 meses y/o 90 días.	**COTIZACIÓN No. 3 INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. Nit. 901.949.550-1**, La vigencia de la cotización será de: 03 meses y/o 90 días.
Revisó: MARLEN MOJICA GARZON	**Directora de la Dirección de Atención Integral a Víctimas**				
Elaboró: MICHAEL EDUARDO MEZA	**Profesional CPS**				

Nota 1: El registro de precios de Insumos no tiene en cuenta escalas por volumen de compras ni descuentos por ningún concepto. Como regla general tiene en cuenta el IVA y el valor de transporte. El Interesado debe verificar esta condición con su Proveedor.

Nota 2: la suscrita la presente aprobación, se debera presentar, su solicitud de revision formato 1202-F-MCB-01 digenciado y firmado, APU y 3 cotizaciones soporte a la Dirección de Obras Civiles, para incluir los precios nuevos en la base de precios unitarios oficiales.

SECRETARÍA
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA E INCLUSIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1500/1514

Villavicencio, 06 de octubre de 2026

Recibí
06/10/2026
Angela Duarte Peña

Señores:
PROYECTOS Y SUMINISTRO DUARTE S.A.S.
Nit. 901.374.370-3
Rep. Legal: ANGELA DUARTE PEÑA
Dir: CARRERA 15B N. 24-101
Email: juanb.corpallanosemprende@gmail.com
Cel: 3203432485
Villavicencio.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN cordialmente le solicita se sirva presentar COTIZACIÓN ECONÓMICA para la adquisición de los siguientes servicios, requeridos por la DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS para la realización del contrato cuyo objeto es: "COMPRAVENTA DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO "

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1,0	Licuadora profesional electrica de alto rendimiento de 2200 w con 4 programas automaticos, 5 velocidades, material de la base plastico, vaso de vidrio refractario 2.5 L y cuchilla de acero inoxidable, 6 aspas,fuente energia electrica, con panel digital y sistema de motor reversible	Unidad
2,0	Remachadora neumática clavos acero multifuncional, ancho 34 cm x largo 12 cm tipo pop	Unidad
3,0	Lápiz grabador eléctrico con una punta de grabado, ancho 16,51 cm x alto 20,32 cm x largo 5,71 cm, peso 0,39 kg, velocidad variable, alimentación eléctrica, potencia 35w, velocidad 6000 gpm, para superficie de aplicación en madera, metal, plástico, cuero	Unidad
4,0	Vitrina mostrador en aluminio de 1,20 mts x 1,10 mts, entrepaños en vidrio de 4ml, piso en lámina, aluminio doble aleta	Unidad
5,0	Taladro percutor inalámbrico 1/2 pulgada, 20v, ancho 25 cm x alto 10 cm x largo 30 cm, peso 2,8 kg, velocidad 2000 rpm, potencia nominal 500.700 w, bateria de litio, tamaño del mandril 13mm	Unidad
6,0	Torquímetro cuadrante 3/8 pulgadas, 5-80 lb, ancho 8 cm x largo 40 cm x alto 6 cm, tipo de llaves rectas	Unidad
7,0	Dispensador de agua sobremesa, color blanco, ancho 29 cm x alto 44 cm x largo 40 cm, alimentación eléctrica, 110v.	Unidad
8,0	Parasol sombrilla comercial multicolor para negocio, estructura metálica, tela resistente para exteriores, altura 2,1 m, diámetro 2 m, peso 3kg, con base	Unidad
9,0	Cafetera expreso fundiones semiautomáticas de espresso, capuccino y latte,color plateado con negro, varilla de vapor para espumar leche o dispensar agua, potencia 1100, capacidad 25 tazas, 110v.120v, con medidor de presión, capacidad 1,5 litros, panel de control mixto (manual y digital), material acero inoxidable, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 26 cm x alto 35 cm x fondo 32 cm	Unidad
10,0	Vitrina genova kronos blanco, ancho 59,4 cm x alto 110,6 cm x profundidad 37,1 cm, peso 18,6 kg, vitrina con puerta abatible con vidrio, múltiples entrepaños para ubicar objetos	Unidad
11,0	Fumigadora manual, capacidad de 20 litros, cámara de Presión: mínimo 1 Litro, Presión de Trabajo: mínimo 40 Psi +/- 10% Tipo Manual, tipo de Bomba: Bomba Externa tipo pistón, con dimensiones: mínimo 54 x 22 x 41.5 cm	Unidad
12,0	Carretilla metálica 80 lt, ancho 41 cm x alto 62 cm x largo 146 cm, capacidad de carga 80 litros, 1 llanta antipinchazo de poliuretano de diámetro 14" y ancho 3"	Unidad
13,0	Comedero manual para gallinas con capacidad para 20 kg de alimento, diámetro 45 cm, material plástico, color rojo	Unidad
14,0	Bebedero para gallinas con capacidad de 5 lt, peso 622 gr, diámetro 28 cm, alto 27 cm	Unidad
15,0	Congelador horizontal con capacidad de 152 litros, color blanco, ancho 75,4 cm x alto 84,5 cm	Unidad
16,0	Silla plástica con brazos , color wengué, ancho 57 cm x alto 80,6 cm x profunidad 42 cm, peso máximo 100kg,	Unidad
17,0	Mesa plástica cuadrada, color wengué, en polipropileno, con dimensiones ancho 80,5 cm x alto 72,5 cm, largo 80,5 cm para 4 personas	Unidad
18,0	Pistola de calor con control de temperatura, alimentación eléctrica, potencia nominal 1500w, 110v, rango de temperatura de 90 a 600 grados centígrados, peso 0,8 kg con dimensiones: ancho 8,5 cm x alto 23,5 cm x largo 25 cm	Unidad
19,0	Taladro repercutor 3/8 pulgada, taladro rotación, ancho 28,5 cm x largo 7,4 cm, peso 2,1 kg, velocidad 2900 rpm, torque 2.2 nm, potencia nominal 450w, voltaje 110 enchufable, 450 niveles de potencia	Unidad
20,0	Lavadora doble tina, semiautomática con capacidad de lavado de 7 kg, color blanco, con dimensiones: ancho 71,6 cm x alto 82 cm x profundidad 40 cm, peso 15 kg, 115v, potencia nominal 400w.	Unidad

21,0	Máquina de coser manual para cuero, reparación de calzado , estructura interna en metal, pies y agujas con giro de 360 grados, grosor de alambre de 5-6 mm y separación de alambre 2 a 8 mm.	Unidad	1,00
22,0	Mesa de trabajo cocina industrial, acero inoxidable 480 calibre 20, patas en tubo de hierro, entrepaño en acero, salpicadero en la parte posterior, ancho 110 cm x fondo 60 cm x alto 85 cm	Unidad	1,00
23,0	Impresora multifuncional a color, conectividad por usb y wiifi, puertos de entrada y salida usb 2.0, alimentación energía eléctrica, con dimensiones: ancho 43,46 cm x fondo 36,15 cm x alto 15,72 cm	Unidad	1,00
24,0	Estufa cocina industrial de tres puestos, acero inoxidable, con dimensiones: ancho 145 cm x fondo 55 cm x alto 78 cm	Unidad	1,00
25,0	Taladro de árbol 1/2 pulgada 350w, 110v/60hz, velocidad 3070, con dimensiones: ancho 37 cm x alto 24,5 cm x largo 47 cm, profundidad de perforación 5 cm, diámetro de perforación 13 mm	Unidad	1,00
26,0	Prensa manual tipo c de 6 pulgadas, cuerpo de hierro nodular, ancho 4 cm x largo 13 cm, diámetro de apertura 150 mm, capacidad de apertura 6 pulgadas	Unidad	1,00
27,0	Taladro percutor 1/2 pulgada, rotación, industrial, con dimensiones: ancho 7,4 cm x alto 24 cm x largo 28 cm, peso 1.8 kg, largo de cable 2m, torque 1.8 nm, velocidad 3800 rpm, potencia nominal 750w, alimentación eléctrica	Unidad	1,00
28,0	Sierra sable eléctrica, 900w, velocidad 2400 rpm, voltaje 127v, alimentación ac/dc eléctrica, con dimensiones: ancho 15 cm x alto 17 cm x largo 54 cm, peso 3,9 kg,	Unidad	1,00
29,0	Silla sin brazos plástica, espaldar diseño tipo mimbre, cuadrada con dimensiones: ancho 49 cm x alto 86,5 cm	Unidad	29,00
30,0	Vitrina lateral en aluminio, cinco entre paños en vidrio con ruedas, con dimesiones ancho 50 cm x alto 180 cm x 36 cm de profundidad	Unidad	2,00
31,0	Dispositivo radiofrecuencia y cavitación 3 en 1 corporal y facial, color blanco, frecuencia 40 kh, potencia 50w, 110 v, con dimensiones ancho 12 cm x altura 33 cm x peso 22 cm, peso 3kg	Unidad	1,00
32,0	Esterilizador uv, 110v.220v, frecuencia 50-60 hz,15w, con dimensiones ancho 22 cm x alto 24 cm x largo 35 cm	Unidad	1,00
33,0	Reposa pies para pedicura, altura ajustable, color negro, estructura metálica, altura mínima 18,11 pulgadas, altura máxima 27,16 pulgadas, forma de taburete, tela resistente al desgaste y fácil de limpiar	Unidad	1,00
34,0	Combo secador + plancha, secador con tecnología nano titanium con: sistema de iones duales activables y desactivables, 6 ajustes de velocidad y temperatura, botón de aire frío, cable de 2.75 metros. Plancha: con tecnologia de ceramica, sistema de iones de activables y desactivables, pantalla LED, interruptores tactiles, doble voltaje, cable giratorio de 360°	Paquete	2,00
35,0	Máquina fileteadora 4 hilos, mecánica, enhebrador manual, blanca, estructura interna en metal, con dimensiones ancho 29 cm x alto 30 cm x profundidad 30,2 cm, peso 12 kg	Unidad	1,00
36,0	Máquina remachadora troqueladora, con mango ergonómico, cabezal móvil, con 1 boquilla, largo 30 cm, peso 7kg	Unidad	2,00
37,0	Plancha industrial a vapor, 110v, potencia de 1 kw, en acero inoxidable, capacidad del tanque de agua de 4 litros,con sistema antigoteo y control de temperatura, con base antiadherente,	Unidad	2,00
38,0	Puff para sala de espera, tapizado, capitoneado, organizador con baúl,con dimensiones ancho 100 cm x alto 40 cm x largo 40 cm	Unidad	1,00
39,0	Exhibidor flauta ,metal, pechero para ropa 9 puestos, con dimensiones ancho 5 cm x largo 35 cm, profundidad 2 cm x altura 35 cm	Unidad	12,00
40,0	Parasol playa 2,5 m uv+50, forma estándar, multicolor, estructura en acero, diámetro del parasol 2.5 m, con dimensiones ancho 2.50 m, alto 2.30m, largo 2.50m	Unidad	6,00

41,0	Máquina collarín, color blanco, estilo de costura collareta, enhebrador manual, tecnología mecánica, iluminación en el área de costura, incluye agujas, 110 v,	Unidad	1,00
42,0	Mesa para manicure, esmaltero con cajones y dos sillas para cliente y manicurista color champaña beige con dimensiones ancho 100 cm x alto 80 cm x profundidad 36 cm	Unidad	1,00
43,0	Silla para peluquería, requinable, con dimensiones largo 80 cm x altura 90 cm x ancho 60 cm, co n apoya pies, sin apoya cabeza, con sistema hidráulico y estructura en cromo	Unidad	1,00
44,0	Cortadora de tela 4 pulgadas, 110v, 250w, peso 4kg, diámetro de la cuchilla 10,16 cm, tipo de alimentación eléctrica, cuchilla hexagonal, tipo de cortadora circular	Unidad	2,00
45,0	Termo con tapa tipo bomba en acero inoxidable, 1.9 litros, plateado, con dimensiones ancho 19,1 cm x alto 36,5 cm x largo 13,5 cm	Unidad	2,00
46,0	Licuadora de vaso vidrio, con 4 cuchillas, color negro, 10 velocidades, voltaje enchufable 110v, 120v, 550w, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 10,6 cm x alot 20,6 cm x largo 40,4 cm	Unidad	2,00
47,0	Mesa en plástico, plegable portátil tipo portafolio con dimensiones mínimo (Largo:1.8 m x Ancho:70 cm x Altura:74 cm) material de la estructura en acero, capacidad de acomodación 6 personas.	Unidad	2,00
48,0	Etiquetadora manual de precios con diseño ergonómico y preciso, color plateado	Unidad	1,00
49,0	Batidora de pedestal 6.5 litros, 110v, 660w, alimentación eléctrica enchufable, incluye batidor globo, batidor plano, gancho para mesa y tazón, cobertura 360°, con dimensiones ancho 36 cm x alto 39 cm x largo 16 cm	Unidad	1,00
50,0	Sierra circular 7 1/4 ,1800w, peso 5kg,diámetro del disco 184 mm, 110v, alimentación eléctrica, velocidad 5500 rpm, con dimensiones ancho 25 cm x alto 26 cm x largo 35 cm	Unidad	1,00
51,0	Pulidora 4 1/2 900w, 12000 rpm, 110v, disco de 115 mm, alimentación eléctrica, largo del cable 200 cm, con dimensiones ancho 15 cm x alto 13 cm x largo 35 cm	Unidad	1,00
52,0	Compresor de aire libre de aceite + manguera + pistola de pintar, capacidad del estanque 20 litros, peso 21 kg, presión máxima 90 psi, alimentación eléctrica, 120v, 1864w, motor con bobinas de aluminio, con dimensiones ancho 53 cm x alto 34 cm x largo 58 cm	Unidad	1,00
53,0	Mesa de grooming 360° para perros, 49 cm de diámetro, estructura metálica con altura máxima de 41 cm y mínima de 0 cm	Unidad	1,00
54,0	Secador soplador profesional para mascotas, temperatura mínima 30° y máxima 70°, 2800w, 110v, color negro, largo de cable 2m,con patalla led, 6 velocidades,peso 1kg, con dimensiones ancho 17 cm x altura 20 cm x largo 35 cm	Unidad	1,00
55,0	Kit de telar de madera	Paquete	2,00
56,0	Tijeras para sastre industrial, con dimensiones ancho 21 cm x alto 7 cm x largo 1.5 cm, color plateado con negro	Unidad	2,00
57,0	Pulidor para costura o corta hilos, color plateado, hoja de metal, punta fina, 10 cm largo, tipo de corte recto	Unidad	3,00
58,0	Espejo Rectangular Parma 60X120 Luz Led Cálida	Unidad	3,00

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Obligaciones del municipio de Villavicencio. En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato el Municipio se obliga a:

1) Constituir el registro presupuestal una vez firmado el contrato.
2) Efectuar la supervisión y seguimiento del contrato.
3) Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del contrato.

4) Realizar los pagos del contrato de conformidad con la viabilidad o autorización de pago expedida por el supervisor del contrato.
5) Verificar a través del supervisor, el cumplimiento de pago de seguridad y salud en el trabajo, y los demás que exija la normatividad vigente.
6) Revisar y aprobar las garantías Constituidas a favor del municipio de Villavicencio
7) En los casos necesarios, la entidad adelantará trámites de reservas presupuestales, vigencias expiradas, y demás que se requieran.
8) El supervisor del contrato, en coordinación con la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, deberá ejercer seguimiento administrativo y vigilancia técnica posterior a la entrega de los bienes destinados al fortalecimiento de las cuarenta (40) unidades productivas de la población víctima del conflicto armado beneficiaria del proyecto, durante un periodo de un (1) año contado a partir de la entrega efectiva de los bienes, mediante verificaciones trimestrales, es decir, cada tres (3) meses.

   Para el cumplimiento de esta obligación, deberá adelantar visitas técnicas de seguimiento, requerimientos de información y demás actuaciones que considere pertinentes, con el propósito de verificar que las unidades productivas permanezcan instaladas, que los bienes y equipos suministrados se encuentren en condiciones adecuadas de funcionamiento y que estén siendo utilizados efectivamente por el beneficiario previamente caracterizado, en el desarrollo de la actividad productiva para la cual fueron otorgados.

   Así mismo, deberá verificar la permanencia y destinación de los bienes entregados, identificando posibles situaciones de venta, transferencia a terceros, abandono, desuso o utilización para fines diferentes a los establecidos en el proyecto, con el propósito de prevenir la pérdida de la finalidad institucional de los activos entregados y advertir oportunamente cualquier situación que pueda comprometer el cumplimiento de los objetivos del programa.

   Los resultados de cada verificación deberán quedar documentados mediante informes de seguimiento, registros fotográficos, actas de visita y demás soportes que permitan evidenciar el estado, funcionamiento, permanencia y utilización de los bienes por parte de cada beneficiario.

Obligaciones del Contratista. En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a:

Obligaciones generales:

1) Constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, las garantías deben ser cargadas en la plataforma SECOP II debidamente firmadas, y durante la ejecución del contrato el contratista debe realizar la ampliación de garantías en vigencia y/o valor asegurado, a fin de que tenga los amparos estipulados.
2) Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato
3) Iniciar la ejecución del contrato, sólo cuando se hayan cumplido los requisitos para la ejecución del mismo, en el marco de lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
4) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato. Además, abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la alcaldía de Villavicencio y/o sus entidades descentralizadas, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a cargo de la entidad.

5) Entregar al supervisor del contrato informes periódicos con soportes de las actividades adjuntando copia legible de la(as) planilla(s) pagada(s) de aporte al Sistema de Seguridad Social integral en los términos señalados en la Ley.
6) Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y atender los requerimientos realizados por el supervisor.
7) Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo). Toda información generada en desarrollo del contrato deberá ser entregada y organizada bajo los lineamientos establecidos en el procedimiento "Organización de Archivos" del Municipio de Villavicencio, tales como: organización, foliación, elaboración de hoja de control, rotulación de carpetas y cajas de inventario documental.
8) Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado (según aplique).
9) Cobrar los servicios o bienes y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta de cobro, con todos los soportes y evidencias documentales requeridos.
10) Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
11) Dar cumplimiento a los planteamientos en materia del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y normatividad ambiental y lo que exigiera la norma de acuerdo al tipo de actividad del proveedor.
12) El contratista deberá destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad en un porcentaje del diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.
13) Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente en la ejecución del contrato.
14) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
15) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este.
16) Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato
17) Cargar los documentos de cada cuenta de cobro en la plataforma SECOP II, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad y Colombia Compra Eficiente
18) Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia y que sean inherentes al objeto contractual
19) Mantener los precios de su oferta en firme durante la ejecución del contrato y su vigencia, por lo cual no se aplicará la fórmula de reajuste.

Obligaciones Específicas Del Contratista:

Además de todo lo anteriormente señalado, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

1. Suministrar la totalidad de los bienes, equipos, herramientas y elementos requeridos para el fortalecimiento de las cuarenta (40) unidades productivas de la población víctima del conflicto armado del municipio de Villavicencio, de conformidad con las cantidades, características, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en los

estudios previos y la propuesta presentada, documentos que harán parte integral del contrato.

2. Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, originales y de primera calidad, que no hayan sido utilizados previamente y que se encuentren libres de defectos de fabricación, daños, averías o cualquier condición que afecte su calidad, funcionamiento, seguridad o vida útil. En consecuencia, no se aceptarán bienes usados, remanufacturados, reacondicionados, de segunda o reempacados como nuevos.
3. Asumir todas las actividades necesarias para la adquisición, embalaje, cargue, transporte, descargue, manipulación y entrega de los bienes objeto del contrato, garantizando que estos lleguen en óptimas condiciones al lugar establecido por la Entidad, sin que ello genere costos adicionales para el Municipio.
4. Ingresar y entregar la totalidad de los bienes objeto del contrato en el Almacén General del Municipio de Villavicencio, para efectos de su recepción, verificación e incorporación patrimonial e inventario por parte de la Entidad. Para tal fin, el contratista deberá suministrar las facturas, remisiones, relaciones detalladas de los elementos y demás soportes documentales que permitan identificar plenamente cada bien, incluyendo, cuando aplique, su marca, modelo, referencia, número de serie, características técnicas y estado físico. Así mismo, deberá acompañar la entrega con el correspondiente registro fotográfico detallado, nítido e individualizado de cada máquina, equipo o herramienta, de manera que se facilite su identificación y trazabilidad.
5. Apoyar la logística y organización de la jornada de entrega masiva de los bienes a los cuarenta (40) beneficiarios de las unidades productivas, en el lugar, fecha y horario que sean determinados por el supervisor del contrato, previa comunicación al contratista. Para tal efecto, deberá disponer los bienes debidamente organizados, clasificados e identificados conforme a la distribución previamente establecida, así como brindar el apoyo necesario para garantizar su entrega material y efectiva a cada beneficiario.
6. Reponer, sin costo adicional para el Municipio, los bienes que presenten defectos de fabricación, daños, averías, deterioro, inconsistencias técnicas o diferencias frente a las especificaciones y cantidades contratadas, cuando dichas situaciones sean atribuibles al contratista o se encuentren amparadas por la garantía correspondiente. La reposición deberá efectuarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor, o dentro del término que este establezca de acuerdo con la naturaleza del bien y la situación presentada, Así mismo, deberá asumir los costos de transporte, retiro, reparación, reposición y nueva entrega de los elementos cuando resulte necesario.
7. Garantizar la calidad, idoneidad, correcto funcionamiento y durabilidad de los bienes suministrados, de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas, la garantía ofrecida en la propuesta y las condiciones establecidas por el fabricante. Para tal efecto, el contratista deberá entregar los certificados, documentos, manuales de uso, instrucciones de funcionamiento y garantías correspondientes (impresora un año de garantía), cuando a ello haya lugar, indicando claramente el término de vigencia, la cobertura, las condiciones y el procedimiento para hacer efectiva la garantía.
12. Responder por los daños, pérdidas o deterioros que sufran los bienes durante las actividades de adquisición, embalaje, cargue, transporte, descargue, almacenamiento temporal, manipulación y entrega, cuando sean imputables al contratista, debiendo asumir las reparaciones o reposiciones correspondientes, sin generar costos adicionales para la Entidad.
13. Cumplir con los plazos y condiciones establecidos para el suministro, transporte, entrega y organización de los bienes, atendiendo el cronograma contractual y las instrucciones impartidas por el supervisor, de manera que se garantice la recepción y entrega oportuna a los beneficiarios.

14. Asumir el pago de los impuestos, tasas, contribuciones, gastos administrativos, costos operativos, personal y demás erogaciones directas e indirectas necesarias para la ejecución del contrato, sin que haya lugar a reconocimientos económicos adicionales por parte del Municipio.
15. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad, circunstancia o situación que pueda afectar el suministro, transporte, recepción o entrega de los bienes, indicando las medidas adoptadas para evitar retrasos o afectaciones en el cumplimiento del objeto contractual.
16. Ejecutar las demás actividades que resulten necesarias y estén directamente relacionadas con el objeto contractual, para garantizar el adecuado suministro, recepción, organización y entrega de los bienes a los beneficiarios, de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y dentro del marco de las obligaciones contractuales.

FORMA DE PAGO

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: UN ÚNICO PAGO correspondiente al 100% del valor del contrato previa entrega de los elementos objeto del presente contrato, presentación de los siguientes documentos: informe del contratista en donde acredite el cumplimiento de las obligaciones con sus respectivos soportes, cuenta de cobro, factura o documento equivalente, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, actas de entrada y salida del almacén municipal acta de terminación y liquidación.

GARANTÍAS EXIGIDAS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN

El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, debe cargar en la plataforma SECOP debidamente firmadas, la Garantía Única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales y las demás que se exijan, las cuales deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riegos

a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO**, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.
b) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.** El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá al Municipio de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo

bien o equipo. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO**, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y un año más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

c) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES**: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al Municipio de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO**, y cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

COMPRAS

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a Título de Renta por Compras	Nacional	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 3.5 % Personas Naturales	Estatuto Tributario	$498,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$498,000

Menor cuantía: $1.209.975.001 Resolución No. 1000-67.103 de 2025

A partir del 22 de febrero de 2025, el municipio aplicara el Impuesto Nacional de Timbre a los contratos y/o adiciones que superen las 6.000 UVT, que para la vigencia 2025 es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MD/TE. ($298.794.000), cuya tarifa es del 0.5% del valor del acto antes de IVA – Dicho valor debe ser cancelado por el contratista posterior a la firma del contrato y antes del acta de inicio del mismo.

Plazo de Ejecución: El Plazo de ejecución del contrato será de (15) quince días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución será en el municipio de Villavicencio – Meta.

La vigencia de la cotización será de 03 meses y/o 90 días.

Por lo anterior, agradecemos remitir dicha cotización al correo electrónico direccionvictimas@villavicencio.gov.co o radicarla en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, ubicadas en la calle 41 No 31 – 57 – 69 Barrio Centro, junto con el certificado de existencia y representación legal o certificado de registro mercantil.

Agradezco su respuesta;

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

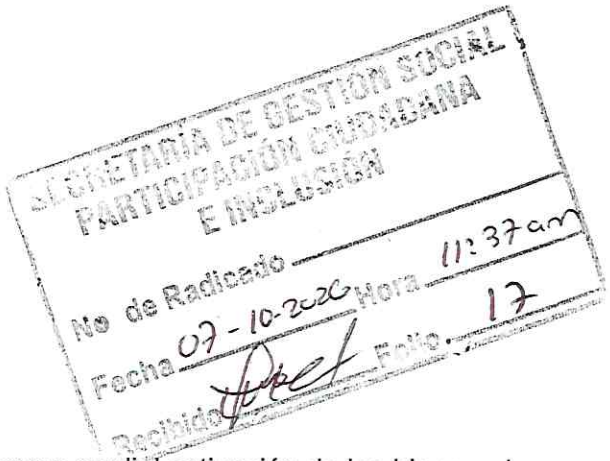
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Marlen Mojica Garzon	Directora de Atención Integral a Victimas	
Reviso: Angie Natalia Moreno Morales	CPS Abogada Profesional	
Elaboro: Michael Eduardo Meza Filomena	CPS Profesional	

PROYECTOS Y SUMINISTROS

DUARTE

SAS





Villavicencio - Meta, 07 de octubre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Calle 40 Nº 33 - 64 Centro. Ciudad.
Ref. Cotización.
Cordial saludo,

por medio del presente nos permitimos entregar de manera cordial cotización de los bienes y/o servicios que relacionamos más adelante, con el fin de establecer estudio de mercado para un proceso contractual con la siguiente información:

Modalidad de selección del proceso	MINIMA CUANTÍA
Objeto	COMPRAVENTA DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Validez de la cotización	90 días.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A COTIZAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0	Licuadora profesional electrica de alto rendimiento de 2200 w con 4 programas automaticos, 5 velocidades, material de la base plastico, vaso de vidrio refractario 2.5 L y cuchilla de acero inoxidable, 6 aspas,fuente energia electrica, con panel digital y sistema de motor reversible	Unidad	1,00	$ 2.359.875,00	$ 2.359.875,00
2,0	Remachadora neumática clavos acero multifuncional, ancho 34 cm x largo 12 cm tipo pop	Unidad	2,00	$ 169.753,67	$ 339.507,34
3,0	Lápiz grabador eléctrico con una punta de grabado, ancho 16,51 cm x alto 20,32 cm x largo 5,71 cm, peso 0,39 kg, velocidad variable, alimentación eléctrica, potencia 35w, velocidad 6000 gpm, para superficie de	Unidad	2,00	$ 257.855,67	$ 515.711,34

	aplicación en madera, metal, plástico, cuero				
4,0	Vitrina mostrador en aluminio de 1,20 mts x 1,10 mts, entrepaños en vidrio de 4ml, piso en lámina, aluminio doble aleta	Unidad	4,00	$ 707.962,50	$ 2.831.850,00
5,0	Taladro percutor inalámbrico 1/2 pulgada, 20v, ancho 25 cm x alto 10 cm x largo 30 cm, peso 2,8 kg, velocidad 2000 rpm, potencia nominal 500.700 w, bateria de litio, tamaño del mandril 13mm	Unidad	1,00	$ 496.989,67	$ 496.989,67
6,0	Torquímetro cuadrante 3/8 pulgadas, 5-80 lb, ancho 8 cm x largo 40 cm x alto 6 cm, tipo de llaves rectas	Unidad	1,00	$ 366.409,92	$ 366.409,92
7,0	Dispensador de agua sobremesa, color blanco, ancho 29 cm x alto 44 cm x largo 40 cm, alimentación eléctrica, 110v.	Unidad	1,00	$ 487.550,17	$ 487.550,17
8,0	Parasol sombrilla comercial multicolor para negocio, estructura metálica, tela resistente para exteriores, altura 2,1 m, diámetro 2 m, peso 3kg, con base	Unidad	1,00	$ 204.522,50	$ 204.522,50
9,0	Cafetera expreso fundiones semiautomáticas de espresso, capuccino y latte,color plateado con negro, varilla de vapor para espumar leche o dispensar agua, potencia 1100, capacidad 25 tazas, 110v.120v, con medidor de presión, capacidad 1,5 litros, panel de control mixto (manual y digital), material acero inoxidable, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 26 cm x alto 35 cm x fondo 32 cm	Unidad	1,00	$ 1.258.442,67	$ 1.258.442,67
10,0	Vitrina genova kronos blanco, ancho 59,4 cm x alto 110,6 cm x profundidad 37,1 cm, peso 18,6 kg, vitrina con puerta abatible con vidrio, múltiples entrepaños para ubicar objetos	Unidad	1,00	$ 487.550,17	$ 487.550,17
11,0	Fumigadora manual, capacidad de 20 litros, cámara de Presión: minimo 1 Litro, Presión de Trabajo: minimo 40 Psi +/- 10% Tipo Manual, tipo de Bomba: Bomba Externa tipo pistón, con dimensiones: minimo 54 x 22 x 41.5 cm	Unidad	1,00	$ 416.253,28	$ 416.253,28

12,0	Carretilla metálica 80 lt, ancho 41 cm x alto 62 cm x largo 146 cm, capacidad de carga 80 litros, 1 llanta antipinchazo de poliuretano de diámetro 14" y ancho 3"	Unidad	2,00	$ 369.985,78	$ 739.971,56
13,0	Comedero manual para gallinas con capacidad para 20 kg de alimento, diámetro 45 cm, material plástico, color rojo	Unidad	9,00	$ 61.073,10	$ 549.657,90
14,0	Bebedero para gallinas con capacidad de 5 lt, peso 622 gr, diámetro 28 cm, alto 27 cm	Unidad	9,00	$ 38.402,03	$ 345.618,27
15,0	Congelador horizontal con capacidad de 152 litros, color blanco, ancho 75,4 cm x alto 84,5 cm	Unidad	6,00	$ 1.480.405,78	$ 8.882.434,68
16,0	Silla plástica con brazos , color wengué, ancho 57 cm x alto 80,6 cm x profunididad 42 cm, peso máximo 100kg,	Unidad	4,00	$ 98.549,78	$ 394.199,12
17,0	Mesa plástica cuadrada, color wengué, en polipropileno, con dimensiones ancho 80,5 cm x alto 72,5 cm, largo 80,5 cm para 4 personas	Unidad	8,00	$ 184.915,78	$ 1.479.326,24
18,0	Pistola de calor con control de temperatura, alimentación eléctrica, potencia nominal 1500w, 110v, rango de temperatura de 90 a 600 grados centígrados, peso 0,8 kg con dimensiones: ancho 8,5 cm x alto 23,5 cm x largo 25 cm	Unidad	1,00	$ 215.760,78	$ 215.760,78
19,0	Taladro repercutor 3/8 pulgada, taladro rotación, ancho 28,5 cm x largo 7,4 cm, peso 2,1 kg, velocidad 2900 rpm, torque 2.2 nm, potencia nominal 450w, voltaje 110 enchufable, 450 niveles de potencia	Unidad	3,00	$ 184.915,78	$ 554.747,34
20,0	Lavadora doble tina, semiautomática con capacidad de lavado de 7 kg, color blanco, con dimensiones: ancho 71,6 cm x alto 82 cm x profundidad 40 cm, peso 15 kg, 115v, potencia nominal 400w.	Unidad	2,00	$ 747.837,03	$ 1.495.674,06
21,0	Máquina de coser manual para cuero, reparación de calzado , estructura interna en metal, pies y agujas con giro de 360 grados, grosor de alambre de 5-6 mm y separación de alambre 2 a 8 mm.	Unidad	1,00	$ 1.161.043,00	$ 1.161.043,00

22,0	Mesa de trabajo cocina industrial, acero inoxidable 480 calibre 20, patas en tubo de hierro, entrepaño en acero, salpicadero en la parte posterior, ancho 110 cm x fondo 60 cm x alto 85 cm	Unidad	1,00	$ 589.968,75	$ 589.968,75
23,0	Impresora multifuncional a color, conectividad por usb y wiifi, puertos de entrada y salida usb 2.0, alimentación energía eléctrica, con dimensiones: ancho 43,46 cm x fondo 36,15 cm x alto 15,72 cm	Unidad	1,00	$ 1.225.561,75	$ 1.225.561,75
24,0	Estufa cocina industrial de tres puestos, acero inoxidable, con dimensiones: ancho 145 cm x fondo 55 cm x alto 78 cm	Unidad	1,00	$ 1.408.058,75	$ 1.408.058,75
25,0	Taladro de árbol 1/2 pulgada 350w, 110v/60hz, velocidad 3070, con dimensiones: ancho 37 cm x alto 24,5 cm x largo 47 cm, profundidad de perforación 5 cm, diámetro de perforación 13 mm	Unidad	1,00	$ 972.111,17	$ 972.111,17
26,0	Prensa manual tipo c de 6 pulgadas, cuerpo de hierro nodular, ancho 4 cm x largo 13 cm, diámetro de apertura 150 mm, capacidad de apertura 6 pulgadas	Unidad	1,00	$ 116.263,17	$ 116.263,17
27,0	Taladro percutor 1/2 pulgada, rotación, industrial, con dimensiones: ancho 7,4 cm x alto 24 cm x largo 28 cm, peso 1.8 kg, largo de cable 2m, torque 1.8 nm, velocidad 3800 rpm, potencia nominal 750w, alimentación eléctrica	Unidad	1,00	$ 566.212,67	$ 566.212,67
28,0	Sierra sable eléctrica, 900w, velocidad 2400 rpm, voltaje 127v, alimentación ac/dc eléctrica, con dimensiones: ancho 15 cm x alto 17 cm x largo 54 cm, peso 3,9 kg,	Unidad	1,00	$ 806.919,92	$ 806.919,92
29,0	Silla sin brazos plástica, espaldar diseño tipo mimbre, cuadrada con dimensiones: ancho 49 cm x alto 86,5 cm	Unidad	29,00	$ 87.976,14	$ 2.551.308,06
30,0	Vitrina lateral en aluminio, cinco entre paños en vidrio con ruedas, con dimesiones ancho 50 cm x alto 180 cm x 36 cm de profundidad	Unidad	2,00	$ 818.090,00	$ 1.636.180,00

31,0	Dispositivo radiofrecuencia y cavitación 3 en 1 corporal y facial, color blanco, frecuencia 40 kh, potencia 50w, 110 v, con dimensiones ancho 12 cm x altura 33 cm x peso 22 cm, peso 3kg	Unidad	1,00	$ 665.327,42	$ 665.327,42
32,0	Esterilizador uv, 110v.220v, frecuencia 50-60 hz,15w, con dimensiones ancho 22 cm x alto 24 cm x largo 35 cm	Unidad	1,00	$ 582.102,50	$ 582.102,50
33,0	Reposa pies para pedicura, altura ajustable, color negro, estructura metálica, altura mínima 18,11 pulgadas, altura máxima 27,16 pulgadas, forma de taburete, tela resistente al desgaste y fácil de limpiar	Unidad	1,00	$ 385.446,25	$ 385.446,25
34,0	"Combo secador + plancha, secador con tecnología nano titanium con: sistema de iones duales activables y desactivables, 6 ajustes de velocidad y temperatura, botón de aire frío, cable de 2.75 metros. Plancha: con tecnologia de ceramica, sistema de iones de activables y desactivables, pantalla LED, interruptores tactiles, doble voltaje, cable giratorio de 360°	Paquete	2,00	$ 1.551.224,50	$ 3.102.449,00
35,0	Máquina fileteadora 4 hilos, mecánica, enhebrador manual, blanca, estructura interna en metal, con dimensiones ancho 29 cm x alto 30 cm x profundidad 30,2 cm, peso 12 kg	Unidad	1,00	$ 1.157.440,02	$ 1.157.440,02
36,0	Máquina remachadora troqueladora, con mango ergonómico, cabezal móvil, con 1 boquilla, largo 30 cm, peso 7kg	Unidad	2,00	$ 277.450,78	$ 554.901,56
37,0	Plancha industrial a vapor, 110v, potencia de 1 kw, en acero inoxidable, capacidad del tanque de agua de 4 litros,con sistema antigoteo y control de temperatura, con base antiadherente,	Unidad	2,00	$ 573.871,23	$ 1.147.742,46
38,0	Puff para sala de espera, tapizado, capitoneado, organizador con baúl,con dimensiones ancho 100 cm x alto 40 cm x largo 40 cm	Unidad	1,00	$ 663.013,28	$ 663.013,28

39,0	Exhibidor flauta ,metal, pechero para ropa 9 puestos, con dimensiones ancho 5 cm x largo 35 cm, profundidad 2 cm x altura 35 cm	Unidad	12,00	$ 16.949,33	$ 203.391,96
40,0	Parasol playa 2,5 m uv+50, forma estándar, multicolor, estructura en acero, diámetro del parasol 2.5 m, con dimensiones ancho 2.50 m, alto 2.30m, largo 2.50m	Unidad	6,00	$ 169.493,28	$ 1.016.959,68
41,0	Máquina collarín, color blanco, estilo de costura collareta, enhebrador manual, tecnología mecánica, iluminación en el área de costura, incluye agujas, 110 v,	Unidad	1,00	$ 1.495.828,28	$ 1.495.828,28
42,0	Mesa para manicure, esmaltero con cajones y dos sillas para cliente y manicurista color champaña beige con dimensiones ancho 100 cm x alto 80 cm x profundidad 36 cm	Unidad	1,00	$ 1.079.575,00	$ 1.079.575,00
43,0	Silla para peluquería, requinable, con dimensiones largo 80 cm x altura 90 cm x ancho 60 cm, co n apoya pies, sin apoya cabeza, con sistema hidráulico y estructura en cromo	Unidad	1,00	$ 1.017.730,78	$ 1.017.730,78
44,0	Cortadora de tela 4 pulgadas, 110v, 250w, peso 4kg, diámetro de la cuchilla 10,16 cm, tipo de alimentación eléctrica, cuchilla hexagonal, tipo de cortadora circular	Unidad	2,00	$ 512.181,23	$ 1.024.362,46
45,0	Termo con tapa tipo bomba en acero inoxidable, 1.9 litros, plateado, con dimensiones ancho 19,1 cm x alto 36,5 cm x largo 13,5 cm	Unidad	2,00	$ 107.803,28	$ 215.606,56
46,0	Licuadora de vaso vidrio, con 4 cuchillas, color negro, 10 velocidades, voltaje enchufable 110v, 120v, 550w, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 10,6 cm x alot 20,6 cm x largo 40,4 cm	Unidad	2,00	$ 154.070,78	$ 308.141,56
47,0	Mesa en plástico, plegable portátil tipo portafolio con dimensiones mínimo (Largo:1.8 m x Ancho:70 cm x Altura:74 cm) material de la estructura en acero, capacidad de acomodación 6 personas.	Unidad	2,00	$ 223.472,03	$ 446.944,06
48,0	Etiquetadora manual de precios con diseño ergonómico y preciso, color plateado	Unidad	1,00	$ 1.216.835,25	$ 1.216.835,25

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2* Actualización

4. Número de formulario 141229792328

(415)7707212489984(8020) 000014122979232 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 4 3 7 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS Y SUMINISTROS DUARTE SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 B 24 101 BRR OLIMPICO

42. Correo electrónico proyectosysuministro0327@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	3 2 0 3 4 3 2 4 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 9	2 0 2 3 0 1 1 2	4 7 1 1	2 0 2 3 0 3 1 6	4 7 6 1	4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DUARTE PEÑA ANGELA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141229792328

(415)7707212489984(8020) 000014122979232 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 4 3 7 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 3 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 3 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 6 7 7 7 3	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 3 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 3 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141229792328

(415)7707212489984(8020) 000014122979232 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 4 3 7 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 3 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 4 3 7 7 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUARTE	PEÑA	ANGELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 08:34:25
Recibo No. S002500838, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QyxgwjqBw6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROYECTOS Y SUMINISTRO DUARTE SAS
Nit : 901374370-3
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 367773
Fecha de matrícula: 05 de marzo de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 15B N. 24-101
Barrio : OLIMPICO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : juanb.corpallanosemprende@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203432485
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 15B N. 24-101
Barrio : OLIMPICO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : juanb.corpallanosemprende@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de marzo de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2020, con el No. 78028 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROYECTOS Y SUMINISTRO DUARTE SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario No. 1 del 02 de marzo de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2020, con el No. 78029 del Libro IX, se decretó la comunicación que se

ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objetivo principal: La prestación de servicios de, asesorías empresariales e instituciones, actividades de consultoría y de gestión, proyectos, obras civiles y suministros así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar 0 desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En aplicación del objeto social, podrá realizar a nombre propio o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y venta, la prestación de cualquier servicio, la importación o exportación de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar cualquier contrato con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias o de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar títulos valores. Realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito de comercio. Estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 8.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: El representante legal de la sociedad será el gerente y podrá tener un sub gerente quien podrá ser una persona natural o jurídica accionista o no tanto el gerente, como el subgerente serán elegidos por la asamblea general para periodos de dos años sin prejuicio de que la misma asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo ******** funciones del representante legal: El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes. 1. Representar la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; 2. Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de sus actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la

situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; 6. Tomar las medidas que reclame la conservación de bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo considere conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que ie imparta la asamblea general. En cuanto a manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningún límite de cuantía para su realización y ejecución 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relaciones con el funcionamiento y actividades de la sociedad; el subgerente reemplazara al gerente en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 02 de marzo de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2020 con el No. 78028 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA DUARTE PEÑA	C.C. No. 40.437.792

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario No. 1 del 02 de marzo de 2020 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2020, con el No. 78029 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : ANGELA DUARTE PEÑA
CONTROLANTE
Identificación: 40437792
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 50001 - Villavicencio
Dirección : Cra. 33 No. 35 - 34 Barzal bajo
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : PROYECTOS Y SUMINISTRO DUARTE SAS
Domicilio: Villavicencio, Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 08:34:25
Recibo No. S002500838, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QyxgwjqBw6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4711
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

SECRETARÍA
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA E INCLUSIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1500/1515

Villavicencio, 06 de octubre de 2026

Gloria M. Rojas
06-oct-2026
Firma Ltda

Señores:
GRUPO GESTION S.A.S
Nit. 800.142.291-8
Rep. Legal: Gloria Milena Rojas Cubillos
Dir: CR 59 SUR 44 100
Email: grupogestionltda@gmail.com
Cel: 3202710139 - 6086741097
Villavicencio.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN cordialmente le solicita se sirva presentar COTIZACIÓN ECONÓMICA para la adquisición de los siguientes servicios, requeridos por la DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS para la realización del contrato cuyo objeto es: "COMPRAVENTA DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO "

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1,0	Licuadora profesional electrica de alto rendimiento de 2200 w con 4 programas automaticos, 5 velocidades, material de la base plastico, vaso de vidrio refractario 2.5 L y cuchilla de acero inoxidable, 6 aspas,fuente energia electrica, con panel digital y sistema de motor reversible	Unidad
2,0	Remachadora neumática clavos acero multifuncional, ancho 34 cm x largo 12 cm tipo pop	Unidad
3,0	Lápiz grabador eléctrico con una punta de grabado, ancho 16,51 cm x alto 20,32 cm x largo 5,71 cm, peso 0,39 kg, velocidad variable, alimentación eléctrica, potencia 35w, velocidad 6000 gpm, para superficie de aplicación en madera, metal, plástico, cuero	Unidad
4,0	Vitrina mostrador en aluminio de 1,20 mts x 1,10 mts, entrepaños en vidrio de 4ml, piso en lámina, aluminio doble aleta	Unidad
5,0	Taladro percutor inalámbrico 1/2 pulgada, 20v, ancho 25 cm x alto 10 cm x largo 30 cm, peso 2,8 kg, velocidad 2000 rpm, potencia nominal 500.700 w, bateria de litio, tamaño del mandril 13mm	Unidad
6,0	Torquímetro cuadrante 3/8 pulgadas, 5-80 lb, ancho 8 cm x largo 40 cm x alto 6 cm, tipo de llaves rectas	Unidad
7,0	Dispensador de agua sobremesa, color blanco, ancho 29 cm x alto 44 cm x largo 40 cm, alimentación eléctrica, 110v.	Unidad
8,0	Parasol sombrilla comercial multicolor para negocio, estructura metálica, tela resistente para exteriores, altura 2,1 m, diámetro 2 m, peso 3kg, con base	Unidad
9,0	Cafetera expreso fundiones semiautomáticas de espresso, capuccino y latte,color plateado con negro, varilla de vapor para espumar leche o dispensar agua, potencia 1100, capacidad 25 tazas, 110v.120v, con medidor de presión, capacidad 1,5 litros, panel de control mixto (manual y digital), material acero inoxidable, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 26 cm x alto 35 cm x fondo 32 cm	Unidad
10,0	Vitrina genova kronos blanco, ancho 59,4 cm x alto 110,6 cm x profundidad 37,1 cm, peso 18,6 kg, vitrina con puerta abatible con vidrio, múltiples entrepaños para ubicar objetos	Unidad
11,0	Fumigadora manual, capacidad de 20 litros, cámara de Presión: minimo 1 Litro, Presión de Trabajo: minimo 40 Psi +/- 10% Tipo Manual, tipo de Bomba: Bomba Externa tipo pistón, con dimensiones: minimo 54 x 22 x 41.5 cm	Unidad
12,0	Carretilla metálica 80 lt, ancho 41 cm x alto 62 cm x largo 146 cm, capacidad de carga 80 litros, 1 llanta antipinchazo de poliuretano de diámetro 14" y ancho 3"	Unidad
13,0	Comedero manual para gallinas con capacidad para 20 kg de alimento, diámetro 45 cm, material plástico, color rojo	Unidad
14,0	Bebedero para gallinas con capacidad de 5 lt, peso 622 gr, diámetro 28 cm, alto 27 cm	Unidad
15,0	Congelador horizontal con capacidad de 152 litros, color blanco, ancho 75,4 cm x alto 84,5 cm	Unidad
16,0	Silla plástica con brazos , color wengué, ancho 57 cm x alto 80,6 cm x profunidad 42 cm, peso máximo 100kg,	Unidad
17,0	Mesa plástica cuadrada, color wengué, en polipropileno, con dimensiones ancho 80,5 cm x alto 72,5 cm, largo 80,5 cm para 4 personas	Unidad
18,0	Pistola de calor con control de temperatura, alimentación eléctrica, potencia nominal 1500w, 110v, rango de temperatura de 90 a 600 grados centígrados, peso 0,8 kg con dimensiones: ancho 8,5 cm x alto 23,5 cm x largo 25 cm	Unidad
19,0	Taladro repercutor 3/8 pulgada, taladro rotación, ancho 28,5 cm x largo 7,4 cm, peso 2,1 kg, velocidad 2900 rpm, torque 2.2 nm, potencia nominal 450w, voltaje 110 enchufable, 450 niveles de potencia	Unidad
20,0	Lavadora doble tina, semiautomática con capacidad de lavado de 7 kg, color blanco, con dimensiones: ancho 71,6 cm x alto 82 cm x profundidad 40 cm, peso 15 kg, 115v, potencia nominal 400w.	Unidad

21,0	Máquina de coser manual para cuero, reparación de calzado , estructura interna en metal, pies y agujas con giro de 360 grados, grosor de alambre de 5-6 mm y separación de alambre 2 a 8 mm.	Unidad	1,00
22,0	Mesa de trabajo cocina industrial, acero inoxidable 480 calibre 20, patas en tubo de hierro, entrepaño en acero, salpicadero en la parte posterior, ancho 110 cm x fondo 60 cm x alto 85 cm	Unidad	1,00
23,0	Impresora multifuncional a color, conectividad por usb y wiifi, puertos de entrada y salida usb 2.0, alimentación energía eléctrica, con dimensiones: ancho 43,46 cm x fondo 36,15 cm x alto 15,72 cm	Unidad	1,00
24,0	Estufa cocina industrial de tres puestos, acero inoxidable, con dimensiones: ancho 145 cm x fondo 55 cm x alto 78 cm	Unidad	1,00
25,0	Taladro de árbol 1/2 pulgada 350w, 110v/60hz, velocidad 3070, con dimensiones: ancho 37 cm x alto 24,5 cm x largo 47 cm, profundidad de perforación 5 cm, diámetro de perforación 13 mm	Unidad	1,00
26,0	Prensa manual tipo c de 6 pulgadas, cuerpo de hierro nodular, ancho 4 cm x largo 13 cm, diámetro de apertura 150 mm, capacidad de apertura 6 pulgadas	Unidad	1,00
27,0	Taladro percutor 1/2 pulgada, rotación, industrial, con dimensiones: ancho 7,4 cm x alto 24 cm x largo 28 cm, peso 1.8 kg, largo de cable 2m, torque 1.8 nm, velocidad 3800 rpm, potencia nominal 750w, alimentación eléctrica	Unidad	1,00
28,0	Sierra sable eléctrica, 900w, velocidad 2400 rpm, voltaje 127v, alimentación ac/dc eléctrica, con dimensiones: ancho 15 cm x alto 17 cm x largo 54 cm, peso 3,9 kg,	Unidad	1,00
29,0	Silla sin brazos plástica, espaldar diseño tipo mimbre, cuadrada con dimensiones: ancho 49 cm x alto 86,5 cm	Unidad	29,00
30,0	Vitrina lateral en aluminio, cinco entre paños en vidrio con ruedas, con dimesiones ancho 50 cm x alto 180 cm x 36 cm de profundidad	Unidad	2,00
31,0	Dispositivo radiofrecuencia y cavitación 3 en 1 corporal y facial, color blanco, frecuencia 40 kh, potencia 50w, 110 v, con dimensiones ancho 12 cm x altura 33 cm x peso 22 cm, peso 3kg	Unidad	1,00
32,0	Esterilizador uv, 110v.220v, frecuencia 50-60 hz,15w, con dimensiones ancho 22 cm x alto 24 cm x largo 35 cm	Unidad	1,00
33,0	Reposa pies para pedicura, altura ajustable, color negro, estructura metálica, altura mínima 18,11 pulgadas, altura máxima 27,16 pulgadas, forma de taburete, tela resistente al desgaste y fácil de limpiar	Unidad	1,00
34,0	Combo secador + plancha, secador con tecnología nano titanium con: sistema de iones duales activables y desactivables, 6 ajustes de velocidad y temperatura, botón de aire frío, cable de 2.75 metros. Plancha: con tecnologia de ceramica, sistema de iones de activables y desactivables, pantalla LED, interruptores tactiles, doble voltaje, cable giratorio de 360°	Paquete	2,00
35,0	Máquina fileteadora 4 hilos, mecánica, enhebrador manual, blanca, estructura interna en metal, con dimensiones ancho 29 cm x alto 30 cm x profundidad 30,2 cm, peso 12 kg	Unidad	1,00
36,0	Máquina remachadora troqueladora, con mango ergonómico, cabezal móvil, con 1 boquilla, largo 30 cm, peso 7kg	Unidad	2,00
37,0	Plancha industrial a vapor, 110v, potencia de 1 kw, en acero inoxidable, capacidad del tanque de agua de 4 litros,con sistema antigoteo y control de temperatura, con base antiadherente,	Unidad	2,00
38,0	Puff para sala de espera, tapizado, capitoneado, organizador con baúl,con dimensiones ancho 100 cm x alto 40 cm x largo 40 cm	Unidad	1,00
39,0	Exhibidor flauta ,metal, pechero para ropa 9 puestos, con dimensiones ancho 5 cm x largo 35 cm, profundidad 2 cm x altura 35 cm	Unidad	12,00
40,0	Parasol playa 2,5 m uv+50, forma estándar, multicolor, estructura en acero, diámetro del parasol 2.5 m, con dimensiones ancho 2.50 m, alto 2.30m, largo 2.50m	Unidad	6,00

41,0	Máquina collarín, color blanco, estilo de costura collareta, enhebrador manual, tecnología mecánica, iluminación en el área de costura, incluye agujas, 110 v,	Unidad	1,00
42,0	Mesa para manicure, esmaltero con cajones y dos sillas para cliente y manicurista color champaña beige con dimensiones ancho 100 cm x alto 80 cm x profundidad 36 cm	Unidad	1,00
43,0	Silla para peluquería, requinable, con dimensiones largo 80 cm x altura 90 cm x ancho 60 cm, co n apoya pies, sin apoya cabeza, con sistema hidráulico y estructura en cromo	Unidad	1,00
44,0	Cortadora de tela 4 pulgadas, 110v, 250w, peso 4kg, diámetro de la cuchilla 10,16 cm, tipo de alimentación eléctrica, cuchilla hexagonal, tipo de cortadora circular	Unidad	2,00
45,0	Termo con tapa tipo bomba en acero inoxidable, 1.9 litros, plateado, con dimensiones ancho 19,1 cm x alto 36,5 cm x largo 13,5 cm	Unidad	2,00
46,0	Licuadora de vaso vidrio, con 4 cuchillas, color negro, 10 velocidades, voltaje enchufable 110v, 120v, 550w, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 10,6 cm x alot 20,6 cm x largo 40,4 cm	Unidad	2,00
47,0	Mesa en plástico, plegable portátil tipo portafolio con dimensiones mínimo (Largo:1.8 m x Ancho:70 cm x Altura:74 cm) material de la estructura en acero, capacidad de acomodación 6 personas.	Unidad	2,00
48,0	Etiquetadora manual de precios con diseño ergonómico y preciso, color plateado	Unidad	1,00
49,0	Batidora de pedestal 6.5 litros, 110v, 660w, alimentación eléctrica enchufable, incluye batidor globo, batidor plano, gancho para mesa y tazón, cobertura 360°, con dimensiones ancho 36 cm x alto 39 cm x largo 16 cm	Unidad	1,00
50,0	Sierra circular 7 1/4 ,1800w, peso 5kg,diámetro del disco 184 mm, 110v, alimentación eléctrica, velocidad 5500 rpm, con dimensiones ancho 25 cm x alto 26 cm x largo 35 cm	Unidad	1,00
51,0	Pulidora 4 1/2 900w, 12000 rpm, 110v, disco de 115 mm, alimentación eléctrica, largo del cable 200 cm, con dimensiones ancho 15 cm x alto 13 cm x largo 35 cm	Unidad	1,00
52,0	Compresor de aire libre de aceite + manguera + pistola de pintar, capacidad del estanque 20 litros, peso 21 kg, presión máxima 90 psi, alimentación eléctrica, 120v, 1864w, motor con bobinas de aluminio, con dimensiones ancho 53 cm x alto 34 cm x largo 58 cm	Unidad	1,00
53,0	Mesa de grooming 360° para perros, 49 cm de diámetro, estructura metálica con altura máxima de 41 cm y mínima de 0 cm	Unidad	1,00
54,0	Secador soplador profesional para mascotas, temperatura mínima 30° y máxima 70°, 2800w, 110v, color negro, largo de cable 2m,con patalla led, 6 velocidades,peso 1kg, con dimensiones ancho 17 cm x altura 20 cm x largo 35 cm	Unidad	1,00
55,0	Kit de telar de madera	Paquete	2,00
56,0	Tijeras para sastre industrial, con dimensiones ancho 21 cm x alto 7 cm x largo 1.5 cm, color plateado con negro	Unidad	2,00
57,0	Pulidor para costura o corta hilos, color plateado, hoja de metal, punta fina, 10 cm largo, tipo de corte recto	Unidad	3,00
58,0	Espejo Rectangular Parma 60X120 Luz Led Cálida	Unidad	3,00

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Obligaciones del municipio de Villavicencio. En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato el Municipio se obliga a:

1) Constituir el registro presupuestal una vez firmado el contrato.
2) Efectuar la supervisión y seguimiento del contrato.
3) Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del contrato.

4) Realizar los pagos del contrato de conformidad con la viabilidad o autorización de pago expedida por el supervisor del contrato.
5) Verificar a través del supervisor, el cumplimiento de pago de seguridad y salud en el trabajo, y los demás que exija la normatividad vigente.
6) Revisar y aprobar las garantías Constituidas a favor del municipio de Villavicencio
7) En los casos necesarios, la entidad adelantará trámites de reservas presupuestales, vigencias expiradas, y demás que se requieran.
8) El supervisor del contrato, en coordinación con la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, deberá ejercer seguimiento administrativo y vigilancia técnica posterior a la entrega de los bienes destinados al fortalecimiento de las cuarenta (40) unidades productivas de la población víctima del conflicto armado beneficiaria del proyecto, durante un periodo de un (1) año contado a partir de la entrega efectiva de los bienes, mediante verificaciones trimestrales, es decir, cada tres (3) meses.

   Para el cumplimiento de esta obligación, deberá adelantar visitas técnicas de seguimiento, requerimientos de información y demás actuaciones que considere pertinentes, con el propósito de verificar que las unidades productivas permanezcan instaladas, que los bienes y equipos suministrados se encuentren en condiciones adecuadas de funcionamiento y que estén siendo utilizados efectivamente por el beneficiario previamente caracterizado, en el desarrollo de la actividad productiva para la cual fueron otorgados.

   Así mismo, deberá verificar la permanencia y destinación de los bienes entregados, identificando posibles situaciones de venta, transferencia a terceros, abandono, desuso o utilización para fines diferentes a los establecidos en el proyecto, con el propósito de prevenir la pérdida de la finalidad institucional de los activos entregados y advertir oportunamente cualquier situación que pueda comprometer el cumplimiento de los objetivos del programa.

   Los resultados de cada verificación deberán quedar documentados mediante informes de seguimiento, registros fotográficos, actas de visita y demás soportes que permitan evidenciar el estado, funcionamiento, permanencia y utilización de los bienes por parte de cada beneficiario.

Obligaciones del Contratista. En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a:

Obligaciones generales:

1) Constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, las garantías deben ser cargadas en la plataforma SECOP II debidamente firmadas, y durante la ejecución del contrato el contratista debe realizar la ampliación de garantías en vigencia y/o valor asegurado, a fin de que tenga los amparos estipulados.
2) Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato
3) Iniciar la ejecución del contrato, sólo cuando se hayan cumplido los requisitos para la ejecución del mismo, en el marco de lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
4) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato. Además, abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la alcaldía de Villavicencio y/o sus entidades descentralizadas, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a cargo de la entidad.

5) Entregar al supervisor del contrato informes periódicos con soportes de las actividades adjuntando copia legible de la(as) planilla(s) pagada(s) de aporte al Sistema de Seguridad Social integral en los términos señalados en la Ley.
6) Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y atender los requerimientos realizados por el supervisor.
7) Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo). Toda información generada en desarrollo del contrato deberá ser entregada y organizada bajo los lineamientos establecidos en el procedimiento "Organización de Archivos" del Municipio de Villavicencio, tales como: organización, foliación, elaboración de hoja de control, rotulación de carpetas y cajas de inventario documental.
8) Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado (según aplique).
9) Cobrar los servicios o bienes y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta de cobro, con todos los soportes y evidencias documentales requeridos.
10) Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
11) Dar cumplimiento a los planteamientos en materia del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y normatividad ambiental y lo que exigiera la norma de acuerdo al tipo de actividad del proveedor.
12) El contratista deberá destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad en un porcentaje del diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.
13) Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente en la ejecución del contrato.
14) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
15) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este.
16) Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato
17) Cargar los documentos de cada cuenta de cobro en la plataforma SECOP II, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad y Colombia Compra Eficiente
18) Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia y que sean inherentes al objeto contractual
19) Mantener los precios de su oferta en firme durante la ejecución del contrato y su vigencia, por lo cual no se aplicará la fórmula de reajuste.

Obligaciones Específicas Del Contratista:

Además de todo lo anteriormente señalado, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

1. Suministrar la totalidad de los bienes, equipos, herramientas y elementos requeridos para el fortalecimiento de las cuarenta (40) unidades productivas de la población víctima del conflicto armado del municipio de Villavicencio, de conformidad con las cantidades, características, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en los

estudios previos y la propuesta presentada, documentos que harán parte integral del contrato.

2. Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, originales y de primera calidad, que no hayan sido utilizados previamente y que se encuentren libres de defectos de fabricación, daños, averías o cualquier condición que afecte su calidad, funcionamiento, seguridad o vida útil. En consecuencia, no se aceptarán bienes usados, remanufacturados, reacondicionados, de segunda o reempacados como nuevos.
3. Asumir todas las actividades necesarias para la adquisición, embalaje, cargue, transporte, descargue, manipulación y entrega de los bienes objeto del contrato, garantizando que estos lleguen en óptimas condiciones al lugar establecido por la Entidad, sin que ello genere costos adicionales para el Municipio.
4. Ingresar y entregar la totalidad de los bienes objeto del contrato en el Almacén General del Municipio de Villavicencio, para efectos de su recepción, verificación e incorporación patrimonial e inventario por parte de la Entidad. Para tal fin, el contratista deberá suministrar las facturas, remisiones, relaciones detalladas de los elementos y demás soportes documentales que permitan identificar plenamente cada bien, incluyendo, cuando aplique, su marca, modelo, referencia, número de serie, características técnicas y estado físico. Así mismo, deberá acompañar la entrega con el correspondiente registro fotográfico detallado, nítido e individualizado de cada máquina, equipo o herramienta, de manera que se facilite su identificación y trazabilidad.
5. Apoyar la logística y organización de la jornada de entrega masiva de los bienes a los cuarenta (40) beneficiarios de las unidades productivas, en el lugar, fecha y horario que sean determinados por el supervisor del contrato, previa comunicación al contratista. Para tal efecto, deberá disponer los bienes debidamente organizados, clasificados e identificados conforme a la distribución previamente establecida, así como brindar el apoyo necesario para garantizar su entrega material y efectiva a cada beneficiario.
6. Reponer, sin costo adicional para el Municipio, los bienes que presenten defectos de fabricación, daños, averías, deterioro, inconsistencias técnicas o diferencias frente a las especificaciones y cantidades contratadas, cuando dichas situaciones sean atribuibles al contratista o se encuentren amparadas por la garantía correspondiente. La reposición deberá efectuarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor, o dentro del término que este establezca de acuerdo con la naturaleza del bien y la situación presentada, Así mismo, deberá asumir los costos de transporte, retiro, reparación, reposición y nueva entrega de los elementos cuando resulte necesario.
7. Garantizar la calidad, idoneidad, correcto funcionamiento y durabilidad de los bienes suministrados, de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas, la garantía ofrecida en la propuesta y las condiciones establecidas por el fabricante. Para tal efecto, el contratista deberá entregar los certificados, documentos, manuales de uso, instrucciones de funcionamiento y garantías correspondientes (impresora un año de garantía), cuando a ello haya lugar, indicando claramente el término de vigencia, la cobertura, las condiciones y el procedimiento para hacer efectiva la garantía.
12. Responder por los daños, pérdidas o deterioros que sufran los bienes durante las actividades de adquisición, embalaje, cargue, transporte, descargue, almacenamiento temporal, manipulación y entrega, cuando sean imputables al contratista, debiendo asumir las reparaciones o reposiciones correspondientes, sin generar costos adicionales para la Entidad.
13. Cumplir con los plazos y condiciones establecidos para el suministro, transporte, entrega y organización de los bienes, atendiendo el cronograma contractual y las instrucciones impartidas por el supervisor, de manera que se garantice la recepción y entrega oportuna a los beneficiarios.

14. Asumir el pago de los impuestos, tasas, contribuciones, gastos administrativos, costos operativos, personal y demás erogaciones directas e indirectas necesarias para la ejecución del contrato, sin que haya lugar a reconocimientos económicos adicionales por parte del Municipio.
15. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad, circunstancia o situación que pueda afectar el suministro, transporte, recepción o entrega de los bienes, indicando las medidas adoptadas para evitar retrasos o afectaciones en el cumplimiento del objeto contractual.
16. Ejecutar las demás actividades que resulten necesarias y estén directamente relacionadas con el objeto contractual, para garantizar el adecuado suministro, recepción, organización y entrega de los bienes a los beneficiarios, de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y dentro del marco de las obligaciones contractuales.

FORMA DE PAGO

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: UN ÚNICO PAGO correspondiente al 100% del valor del contrato previa entrega de los elementos objeto del presente contrato, presentación de los siguientes documentos: informe del contratista en donde acredite el cumplimiento de las obligaciones con sus respectivos soportes, cuenta de cobro, factura o documento equivalente, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, actas de entrada y salida del almacén municipal acta de terminación y liquidación.

GARANTÍAS EXIGIDAS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN

El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, debe cargar en la plataforma SECOP debidamente firmadas, la Garantía Única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales y las demás que se exijan, las cuales deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riegos

a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO**, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.
b) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.** El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá al Municipio de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo

bien o equipo. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO**, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y un año más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

c) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES**: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al Municipio de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO**, y cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

COMPRAS

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a Título de Renta por Compras	Nacional	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 3.5 % Personas Naturales	Estatuto Tributario	$498,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$498,000

Menor cuantía: $1.209.975.001 Resolución No. 1000-67.103 de 2025

A partir del 22 de febrero de 2025, el municipio aplicara el Impuesto Nacional de Timbre a los contratos y/o adiciones que superen las 6.000 UVT, que para la vigencia 2025 es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MD/TE. ($298.794.000), cuya tarifa es del 0.5% del valor del acto antes de IVA – Dicho valor debe ser cancelado por el contratista posterior a la firma del contrato y antes del acta de inicio del mismo.

Plazo de Ejecución: El Plazo de ejecución del contrato será de (15) quince días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución será en el municipio de Villavicencio – Meta.

Por lo anterior, agradecemos remitir dicha cotización al correo electrónico direccionvictimas@villavicencio.gov.co o radicarla en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, ubicadas en la calle 41 No 31 – 57 – 69 Barrio Centro, junto con el certificado de existencia y representación legal o certificado de registro mercantil.

Agradezco su respuesta;

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Marlen Mojica Garzon	Directora de Atención Integral a Victimas	
Reviso: Angie Natalia Moreno Morales	CPS Abogada Profesional	
Elaboro: Michael Eduardo Meza Filomena	CPS Profesional	

45

GRUPOGESTIÓN S.A.S.
Asesores empresariales

SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN
No de Radicado
Fecha 07-10-2026 Hora 2:12 pm
Recibido Folio 16

Villavicencio, 07 de octubre 2026

Señores
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.
Ciudad

Ref. Respuesta A Su Solicitud De Invitación,

En atención a la solicitud de cotización en marco del proyecto "COMPRAVENTA DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" presentamos la siguiente cotización de los servicios y productos requeridos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0	Licuadora profesional electrica de alto rendimiento de 2200 w con 4 programas automaticos, 5 velocidades, material de la base plastico, vaso de vidrio refractario 2.5 L y cuchilla de acero inoxidable, 6 aspas,fuente energia electrica, con panel digital y sistema de motor reversible	Unidad	1	$ 2.301.750,00	$ 2.301.750,00
2,0	Remachadora neumática clavos acero multifuncional, ancho 34 cm x largo 12 cm tipo pop	Unidad	2	$ 165.572,55	$ 331.145,10
3,0	Lápiz grabador eléctrico con una punta de grabado, ancho 16,51 cm x alto 20,32 cm x largo 5,71 cm, peso 0,39 kg, velocidad variable, alimentación eléctrica, potencia 35w, velocidad 6000 gpm, para superficie de aplicación en madera, metal, plástico, cuero	Unidad	2	$ 251.504,55	$ 503.009,10

GRUPOGESTIÓN S.A.S.
Asesores empresariales

4,0	Vitrina mostrador en aluminio de 1,20 mts x 1,10 mts, entrepaños en vidrio de 4ml, piso en lámina, aluminio doble aleta	Unidad	4	$ 690.525,00	$ 2.762.100,00
5,0	Taladro percutor inalámbrico 1/2 pulgada, 20v, ancho 25 cm x alto 10 cm x largo 30 cm, peso 2,8 kg, velocidad 2000 rpm, potencia nominal 500.700 w, bateria de litio, tamaño del mandril 13mm	Unidad	1	$ 484.748,55	$ 484.748,55
6,0	Torquímetro cuadrante 3/8 pulgadas, 5-80 lb, ancho 8 cm x largo 40 cm x alto 6 cm, tipo de llaves rectas	Unidad	1	$ 357.385,05	$ 357.385,05
7,0	Dispensador de agua sobremesa, color blanco, ancho 29 cm x alto 44 cm x largo 40 cm, alimentación eléctrica, 110v.	Unidad	1	$ 475.541,55	$ 475.541,55
8,0	Parasol sombrilla comercial multicolor para negocio, estructura metálica, tela resistente para exteriores, altura 2,1 m, diámetro 2 m, peso 3kg, con base	Unidad	1	$ 199.485,00	$ 199.485,00
9,0	Cafetera expreso fundiones semiautomáticas de espresso, capuccino y latte,color plateado con negro, varilla de vapor para espumar leche o dispensar agua, potencia 1100, capacidad 25 tazas, 110v.120v, con medidor de presión, capacidad 1,5 litros, panel de control mixto (manual y digital), material acero inoxidable, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 26 cm x alto 35 cm x fondo 32 cm	Unidad	1	$ 1.227.446,55	$ 1.227.446,55
10,0	Vitrina genova kronos blanco, ancho 59,4 cm x alto 110,6 cm x profundidad 37,1 cm, peso 18,6 kg, vitrina con puerta abatible con vidrio, múltiples entrepaños para ubicar objetos	Unidad	1	$ 475.541,55	$ 475.541,55
11,0	Fumigadora manual, capacidad de 20 litros, cámara de Presión: minimo 1 Litro, Presión de Trabajo: minimo 40 Psi +/- 10% Tipo Manual, tipo de Bomba: Bomba Externa tipo pistón, con dimensiones: minimo 54 x 22 x 41.5 cm	Unidad	1	$ 424.620,17	$ 424.620,17
12,0	Carretilla metálica 80 lt, ancho 41 cm x alto 62 cm x largo 146 cm, capacidad de carga 80 litros, 1 llanta antipinchazo de poliuretano de diámetro 14" y ancho 3"	Unidad	2	$ 377.422,67	$ 754.845,34
13,0	Comedero manual para gallinas con capacidad para 20 kg de alimento, diámetro 45 cm, material plástico, color rojo	Unidad	9	$ 62.300,70	$ 560.706,30
14,0	Bebedero para gallinas con capacidad de 5 lt, peso 622 gr, diámetro 28 cm, alto 27 cm	Unidad	9	$ 39.173,92	$ 352.565,28

15,0	Congelador horizontal con capacidad de 152 litros, color blanco, ancho 75,4 cm x alto 84,5 cm	Unidad	6	$ 1.510.162,67	$ 9.060.976,02
16,0	Silla plástica con brazos , color wengué, ancho 57 cm x alto 80,6 cm x profunidad 42 cm, peso máximo 100kg,	Unidad	4	$ 100.530,67	$ 402.122,68
17,0	Mesa plástica cuadrada, color wengué, en polipropileno, con dimensiones ancho 80,5 cm x alto 72,5 cm, largo 80,5 cm para 4 personas	Unidad	8	$ 188.632,67	$ 1.509.061,36
18,0	Pistola de calor con control de temperatura, alimentación eléctrica, potencia nominal 1500w, 110v, rango de temperatura de 90 a 600 grados centígrados, peso 0,8 kg con dimensiones: ancho 8,5 cm x alto 23,5 cm x largo 25 cm	Unidad	1	$ 220.097,67	$ 220.097,67
19,0	Taladro repercutor 3/8 pulgada, taladro rotación, ancho 28,5 cm x largo 7,4 cm, peso 2,1 kg, velocidad 2900 rpm, torque 2.2 nm, potencia nominal 450w, voltaje 110 enchufable, 450 niveles de potencia	Unidad	3	$ 188.632,67	$ 565.898,01
20,0	Lavadora doble tina, semiautomática con capacidad de lavado de 7 kg, color blanco, con dimensiones: ancho 71,6 cm x alto 82 cm x profundidad 40 cm, peso 15 kg, 115v, potencia nominal 400w.	Unidad	2	$ 762.868,92	$ 1.525.737,84
21,0	Máquina de coser manual para cuero, reparación de calzado , estructura interna en metal, pies y agujas con giro de 360 grados, grosor de alambre de 5-6 mm y separación de alambre 2 a 8 mm.	Unidad	1	$ 1.132.446,00	$ 1.132.446,00
22,0	Mesa de trabajo cocina industrial, acero inoxidable 480 calibre 20, patas en tubo de hierro, entrepaño en acero, salpicadero en la parte posterior, ancho 110 cm x fondo 60 cm x alto 85 cm	Unidad	1	$ 575.437,50	$ 575.437,50
23,0	Impresora multifuncional a color, conectividad por usb y wiifi, puertos de entrada y salida usb 2.0, alimentación energía eléctrica, con dimensiones: ancho 43,46 cm x fondo 36,15 cm x alto 15,72 cm	Unidad	1	$ 1.195.375,50	$ 1.195.375,50
24,0	Estufa cocina industrial de tres puestos, acero inoxidable, con dimensiones: ancho 145 cm x fondo 55 cm x alto 78 cm	Unidad	1	$ 1.373.377,50	$ 1.373.377,50
25,0	Taladro de árbol 1/2 pulgada 350w, 110v/60hz, velocidad 3070, con dimensiones: ancho 37 cm x alto 24,5 cm x largo 47 cm, profundidad de perforación 5 cm, diámetro de perforación 13 mm	Unidad	1	$ 948.167,55	$ 948.167,55

26,0	Prensa manual tipo c de 6 pulgadas, cuerpo de hierro nodular, ancho 4 cm x largo 13 cm, diámetro de apertura 150 mm, capacidad de apertura 6 pulgadas	Unidad	1	$ 113.399,55	$ 113.399,55
27,0	Taladro percutor 1/2 pulgada, rotación, industrial, con dimensiones: ancho 7,4 cm x alto 24 cm x largo 28 cm, peso 1.8 kg, largo de cable 2m, torque 1.8 nm, velocidad 3800 rpm, potencia nominal 750w, alimentación eléctrica	Unidad	1	$ 552.266,55	$ 552.266,55
28,0	Sierra sable eléctrica, 900w, velocidad 2400 rpm, voltaje 127v, alimentación ac/dc eléctrica, con dimensiones: ancho 15 cm x alto 17 cm x largo 54 cm, peso 3,9 kg,	Unidad	1	$ 787.045,05	$ 787.045,05
29,0	Silla sin brazos plástica, espaldar diseño tipo mimbre, cuadrada con dimensiones: ancho 49 cm x alto 86,5 cm	Unidad	29	$ 85.809,24	$ 2.488.467,96
30,0	Vitrina lateral en aluminio, cinco entre paños en vidrio con ruedas, con dimesiones ancho 50 cm x alto 180 cm x 36 cm de profundidad	Unidad	2	$ 797.940,00	$ 1.595.880,00
31,0	Dispositivo radiofrecuencia y cavitación 3 en 1 corporal y facial, color blanco, frecuencia 40 kh, potencia 50w, 110 v, con dimensiones ancho 12 cm x altura 33 cm x peso 22 cm, peso 3kg	Unidad	1	$ 648.940,05	$ 648.940,05
32,0	Esterilizador uv, 110v.220v, frecuencia 50-60 hz,15w, con dimensiones ancho 22 cm x alto 24 cm x largo 35 cm	Unidad	1	$ 567.765,00	$ 567.765,00
33,0	Reposa pies para pedicura, altura ajustable, color negro, estructura metálica, altura mínima 18,11 pulgadas, altura máxima 27,16 pulgadas, forma de taburete, tela resistente al desgaste y fácil de limpiar	Unidad	1	$ 375.952,50	$ 375.952,50
34,0	Combo secador + plancha, secador con tecnología nano titanium con: sistema de iones duales activables y desactivables, 6 ajustes de velocidad y temperatura, botón de aire frío, cable de 2.75 metros. Plancha: con tecnologia de ceramica, sistema de iones de activables y desactivables, pantalla LED, interruptores tactiles, doble voltaje, cable giratorio de 360°	Paquete	2	$ 1.513.017,00	$ 3.026.034,00
35,0	Máquina fileteadora 4 hilos, mecánica, enhebrador manual, blanca, estructura interna en metal, con dimensiones ancho 29 cm x alto 30 cm x profundidad 30,2 cm, peso 12 kg	Unidad	1	$ 1.128.931,65	$ 1.128.931,65
36,0	Máquina remachadora troqueladora, con mango ergonómico, cabezal móvil, con 1 boquilla, largo 30 cm, peso 7kg	Unidad	2	$ 283.027,67	$ 566.055,34
37,0	Plancha industrial a vapor, 110v, potencia de 1 kw, en acero inoxidable, capacidad del tanque de agua de 4 litros,con sistema antigoteo y control de temperatura, con base antiadherente,	Unidad	2	$ 585.406,32	$ 1.170.812,64

38,0	Puff para sala de espera, tapizado, capitoneado, organizador con baúl,con dimensiones ancho 100 cm x alto 40 cm x largo 40 cm	Unidad	1	$ 676.340,17	$ 676.340,17
39,0	Exhibidor flauta ,metal, pechero para ropa 9 puestos, con dimensiones ancho 5 cm x largo 35 cm, profundidad 2 cm x altura 35 cm	Unidad	12	$ 17.290,01	$ 207.480,12
40,0	Parasol playa 2,5 m uv+50, forma estándar, multicolor, estructura en acero, diámetro del parasol 2.5 m, con dimensiones ancho 2.50 m, alto 2.30m, largo 2.50m	Unidad	6	$ 172.900,17	$ 1.037.401,02
41,0	Máquina collarín, color blanco, estilo de costura collareta, enhebrador manual, tecnología mecánica, iluminación en el área de costura, incluye agujas, 110 v,	Unidad	1	$ 1.525.895,17	$ 1.525.895,17
42,0	Mesa para manicure, esmaltero con cajones y dos sillas para cliente y manicurista color champaña beige con dimensiones ancho 100 cm x alto 80 cm x profundidad 36 cm	Unidad	1	$ 1.101.275,00	$ 1.101.275,00
43,0	Silla para peluquería, requinable, con dimensiones largo 80 cm x altura 90 cm x ancho 60 cm, co n apoya pies, sin apoya cabeza, con sistema hidráulico y estructura en cromo	Unidad	1	$ 1.038.187,67	$ 1.038.187,67
44,0	Cortadora de tela 4 pulgadas, 110v, 250w, peso 4kg, diámetro de la cuchilla 10,16 cm, tipo de alimentación eléctrica, cuchilla hexagonal, tipo de cortadora circular	Unidad	2	$ 522.476,32	$ 1.044.952,64
45,0	Termo con tapa tipo bomba en acero inoxidable, 1.9 litros, plateado, con dimensiones ancho 19,1 cm x alto 36,5 cm x largo 13,5 cm	Unidad	2	$ 109.970,17	$ 219.940,34
46,0	Licuadora de vaso vidrio, con 4 cuchillas, color negro, 10 velocidades, voltaje enchufable 110v, 120v, 550w, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 10,6 cm x alot 20,6 cm x largo 40,4 cm	Unidad	2	$ 157.167,67	$ 314.335,34
47,0	Mesa en plástico, plegable portátil tipo portafolio con dimensiones mínimo (Largo:1.8 m x Ancho:70 cm x Altura:74 cm) material de la estructura en acero, capacidad de acomodación 6 personas.	Unidad	2	$ 227.963,92	$ 455.927,84
48,0	Etiquetadora manual de precios con diseño ergonómico y preciso, color plateado	Unidad	1	$ 1.241.294,25	$ 1.241.294,25
49,0	Batidora de pedestal 6.5 litros, 110v, 660w, alimentación eléctrica enchufable, incluye batidor globo, batidor plano, gancho para mesa y tazón, cobertura 360°, con dimensiones ancho 36 cm x alto 39 cm x largo 16 cm	Unidad	1	$ 1.211.245,17	$ 1.211.245,17
50,0	Sierra circular 7 1/4 ,1800w, peso 5kg,diámetro del disco 184 mm, 110v, alimentación eléctrica, velocidad 5500 rpm, con dimensiones ancho 25 cm x alto 26 cm x largo 35 cm	Unidad	1	$ 511.148,92	$ 511.148,92

GRUPOGESTIÓN S.A.S.
Asesores empresariales

51,0	Pulidora 4 1/2 900w, 12000 rpm, 110v, disco de 115 mm, alimentación eléctrica, largo del cable 200 cm, con dimensiones ancho 15 cm x alto 13 cm x largo 35 cm	Unidad	1	$ 462.520,78	$ 462.520,78
52,0	Compresor de aire libre de aceite + manguera + pistola de pintar, capacidad del estanque 20 litros, peso 21 kg, presión máxima 90 psi, alimentación eléctrica, 120v, 1864w, motor con bobinas de aluminio, con dimensiones ancho 53 cm x alto 34 cm x largo 58 cm	Unidad	1	$ 1.208.969,78	$ 1.208.969,78
53,0	Mesa de grooming 360° para perros, 49 cm de diámetro, estructura metálica con altura máxima de 41 cm y mínima de 0 cm	Unidad	1	$ 1.028.063,85	$ 1.028.063,85
54,0	Secador soplador profesional para mascotas, temperatura mínima 30° y máxima 70°, 2800w, 110v, color negro, largo de cable 2m,con patalla led, 6 velocidades,peso 1kg, con dimensiones ancho 17 cm x altura 20 cm x largo 35 cm	Unidad	1	$ 585.900,78	$ 585.900,78
55,0	Kit de telar de madera	Paquete	2	$ 578.343,75	$ 1.156.687,50
56,0	Tijeras para sastre industrial, con dimensiones ancho 21 cm x alto 7 cm x largo 1.5 cm, color plateado con negro	Unidad	2	$ 120.141,28	$ 240.282,56
57,0	Pulidor para costura o corta hilos, color plateado, hoja de metal, punta fina, 10 cm largo, tipo de corte recto	Unidad	3	$ 18.507,00	$ 55.521,00
58,0	Espejo Rectangular Parma 60X120 Luz Led Cálida	Unidad	3	$ 542.345,00	$ 1.627.035,00
				TOTAL	**$ 59.691.542,36**

Los valores incluyen todos los impuestos de ley (Municipales – Nacionales).

Cotización válida por 90 días.

GLORIA MILENA ROJAS CUBILLOS
C.C. No. 51.843.567 expedida en Bogotá D.C.
Nit: 800.142.291-8
Número de teléfono: 3202710139
Correo electrónico: grupogestionltda@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141253901076

(415)7707212489984(8020) 000014125390107 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 2 2 9 1	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO GESTION S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 59 SUR 44 100

42. Correo electrónico grupogestionltda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 7 4 1 0 9 7	3 2 0 2 7 1 0 1 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	1 9 9 1 0 6 2 5	4 7 7 3	1 9 9 1 0 6 2 5	4 6 5 1	4 6 4 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-26 / 04:36:49PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS CUBILLOS GLORIA MILENA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

52

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141253901076

(415)7707212489984(8020) 000014125390107 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 2 2 9 1	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 0 3 8	3 0
73. Fecha	1 9 9 1 0 5 1 0	2 0 2 4 0 8 0 5
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 1 0 6 2 5	2 0 2 4 0 8 0 8
77. No. Matrícula mercantil	3 2 2 1 0	3 2 2 1 0
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 1 0 6 2 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 8 2 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

33

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141253901076

(415)7707212489984(8020) 000014125390107 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 2 2 9 1	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 8 4 3 5 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	CUBILLOS	GLORIA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 3 0 9 0 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	CUELLAR	LUIS	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

54

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141253901076

(415)7707212489984(8020) 000014125390107 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 2 2 9 1	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0

162. Nombre del establecimiento: INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO I.F.E.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 43 C 16 64 BRR BUQUE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 0 4 6 7	1 9 9 4 0 2 0 7
168. Teléfono: 3 2 0 2 7 1 0 1 3 9	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

55

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 19:51:35
Recibo No. S002442725, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m2fkENMfqM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO GESTION S.A.S
Nit : 800142291-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 32210
Fecha de matrícula: 25 de junio de 1991
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 59 S U R 44 100
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : grupogestionltda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6741097
Teléfono comercial 2 : 3202710139
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 59 S U R 44 100
Barrio : RINCON DE LAS LOMAS
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : grupogestionltda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2038 del 10 de mayo de 1991 de la Notaria 1a. De Villavicencio , inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 1991, con el No. 7939 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO GESTION LTDA.

Por Escritura Pública No. 2038 del 10 de mayo de 1991 de la Notaria 1a. De Villavicencio , inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 1991, con el No. 7939 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO GESTION LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 6221 del 27 de diciembre de 2007 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2008, con el No. 29808 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 6221 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2007, DE LA NOTARIA TERC ERA DE VILLAVICENCIO CONSTA LA CESION TOTAL DE CUOTAS DE TODOS LOS SOC IOS Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES ARTICULOS VARIOS (AUMENTO D EL CAPITAL SOCIAL Y AMPLIACION DEL OBJETOCIAL).

Por Escritura Pública No. 6221 del 27 de diciembre de 2007 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito

en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2008, con el No. 29808 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 6221 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2007, DE LA NOTARIA TERC ERA DE VILLAVICENCIO CONSTA LA CESION TOTAL DE CUOTAS DE TODOS LOS SOC IOS Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES ARTICULOS VARIOS (AUMENTO D EL CAPITAL SOCIAL Y AMPLIACION DEL OBJETOCIAL).

Por Escritura Pública No. 74 del 16 de enero de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2008, con el No. 29829 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 074 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2008 DE LA NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD (DURACIO N,DISOLUCION Y LIQUIDACION).

Por Escritura Pública No. 74 del 16 de enero de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2008, con el No. 29829 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 074 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2008 DE LA NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD (DURACIO N,DISOLUCION Y LIQUIDACION).

Por Escritura Pública No. 5762 del 15 de diciembre de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2009, con el No. 31814 del Libro IX, se decretó POR E.P.NO.5762 DEL 15 DE DICMEBRE DEL 2008, DE LA NOTARIA SEGUNDA DEVCIO, CONSTA LA CESION DE CUOTAS SOCIALES DE EDGAR EDUARDO CASTRO TEJE IRO A ELKIN DE JESUS CASTA?EDA ECHEVERRIA.

Por Escritura Pública No. 5762 del 15 de diciembre de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2009, con el No. 31815 del Libro IX, se decretó POR E.P.NO.5762 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2008, DE LA NOTARIA TERCERA DE VCIO, CONSTA LA CESION DE CUOTAS SOCIALES DE GLORIA MILENA ROJAS CUBI LLOS A HERIBERTO ESPINOSA RODRIGUEZ.

Por Escritura Pública No. 5762 del 15 de diciembre de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2009, con el No. 31814 del Libro IX, se decretó POR E.P.NO.5762 DEL 15 DE DICMEBRE DEL 2008, DE LA NOTARIA SEGUNDA DEVCIO, CONSTA LA CESION DE CUOTAS SOCIALES DE EDGAR EDUARDO CASTRO TEJE IRO A ELKIN DE JESUS CASTA?EDA ECHEVERRIA.

Por Escritura Pública No. 5762 del 15 de diciembre de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2009, con el No. 31815 del Libro IX, se decretó POR E.P.NO.5762 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2008, DE LA NOTARIA TERCERA DE VCIO, CONSTA LA CESION DE CUOTAS SOCIALES DE GLORIA MILENA ROJAS CUBI LLOS A HERIBERTO ESPINOSA RODRIGUEZ.

Por Escritura Pública No. 3119 del 26 de agosto de 2014 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2015, con el No. 52299 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA P?BLICA N? 3119 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2014, CONSTA CE SI?N DE CUOTAS DE ELKIN DE JESUS CASTA?EDA ECHEVERRY A GLORIA MILENA R OJAS CUBILLOS (1000 CUOTAS) Y DE HERIBERTO ESPINOSA RODRIGUEZ A GLORIA MILENA ROJAS CUBILLOS (2600 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 3119 del 26 de agosto de 2014 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2015, con el No. 52299 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA P?BLICA N? 3119 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2014, CONSTA CE SI?N DE CUOTAS DE ELKIN DE JESUS CASTA?EDA ECHEVERRY A GLORIA MILENA R OJAS CUBILLOS (1000 CUOTAS) Y DE HERIBERTO ESPINOSA RODRIGUEZ A GLORIA MILENA ROJAS CUBILLOS (2600 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 2764 del 01 de junio de 2016 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2016, con el No. 58121 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2764 DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2016, CONSTA REF ORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. 5 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE 100.000 .000 DE PESOS A $220.000.000 DE PESOS. (VARIA EL VALOR DE LA CUOTA).

Por Escritura Pública No. 2764 del 01 de junio de 2016 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2016, con el No. 58121 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2764 DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2016, CONSTA REF ORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. 5 AUMENTO DE CAPITAL

SOCIAL DE 100.000 .000 DE PESOS A $220.000.000 DE PESOS. (VARIA EL VALOR DE LA CUOTA).

Por Escritura Pública No. 5970 del 18 de noviembre de 2016 de la Notaria Tercera Del Circulo De Villavice de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2016, con el No. 59951 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 5970 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CONSTA CESION DE CUOTAS DE HERIBERTO ESPINOSA RODRIGUEZ A LUIS ENRIQUE VARGAS CUELLAR (400).

Por Escritura Pública No. 5970 del 18 de noviembre de 2016 de la Notaria Tercera Del Circulo De Villavice de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2016, con el No. 59951 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 5970 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CONSTA CESION DE CUOTAS DE HERIBERTO ESPINOSA RODRIGUEZ A LUIS ENRIQUE VARGAS CUELLAR (400).

Por Acta No. 30 del 05 de agosto de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2024, con el No. 106398 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S. Y NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACION DE LOS CARGOS DE GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL) Y SUBGERENTE (SUPLENTE DEL R.L)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Quedando así: la sociedad tenora como objeto social las siguientes actividades: 1 CONSULTOR SOCIAL: Gestión educativa, planeación de proyectos micro educativos, desarrollo curricular, capacitación de maestros, ayudas educativas, planeación y organización de sistemas de salud, infraestructura en salud, servicios en salud domiciliarios. desarrollo del recurso humano en salud, población, planificación familiar y desarrollo, sistemas de planificación familiar, trabajadores para servicios de planificación familiar, información, educación y comunicaciones en población, seguimiento, evaluación e investigación en población. 2 - CONSULTOR DESARROLLO URBANO: empleo urbano, planeación y gestión pública, sistemas de información, organización, proveedor: productos editoriales, de la prensa o de otras industrias graficas textos manuscritos o mecanografiados y planos, de calzado, botines y artículos análogos, mercancías y productos diversos, 3- OTROS: aeducación no formal, cursos (pre - icfes y validación), b - asesoría de empresas y gestión, actividades de apoyo terapéutico, c actividades de contabilidad, otras actividades con la salus humana, talleres y seminarios de prevención y promoción de salud a población vulnerable, ejecución de programas y proyectos de desarrollo microempresarial, ejecución de programas y proyectos de generación de ingreso y empleo, diseño y elaboración de material didáctico y pedagógico en el sector de la salud la educación y la cultura (cartillas, manuales y textos), asesora, psicológica, administrativa, contable y financiera, otros: eventos de promoción cultura y turística, servicios de refrigerio y restaurante en general, publicidad y mercadeo en general y representaciones artísticas. otros: capacitación y asesoría técnicas y administrativas en las áreas docente, científica, industrial y comercial. logística de eventos, suministro de refrigerios, suministro de equipos de protección, suministro de dispositivos ortopédicos y de movilidad, servicio de capacitaciones, atención a población vulnerable y en condición de discapacidad, suministro de uniformes y suministro de dispositivos electrónicos, comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social y formación para el trabajo. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 19:51:36
Recibo No. S002442725, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m2fkENMfqM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 220.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 55.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 220.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 55.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 220.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 55.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado gerente, quien tendrá un suplente denominado Subgerente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales, con las mismas facultades, funciones y restricciones. Ambos cargos serán electos a término de duración indefinido por la Asamblea General de Accionistas. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. FACULTADES Y FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por Io tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica Prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- Usar la firma o la razón social; B.- Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea general de Accionistas; C.- Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; D.- Convocar a la Asamblea general de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; E.- Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así Io autorice la Asamblea general de Accionistas, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta; F.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G.- Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social; H.- Autorizar con su firma todos Los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. l.- Tomar

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 19:51:36
Recibo No. S002442725, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m2fkENMfqM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; J.- Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; K.- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General.; L.- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 30 del 05 de agosto de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2024 con el No. 106398 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA MILENA ROJAS CUBILLOS	C.C. No. 51.843.567
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUIS ENRIQUE VARGAS CUELLAR	C.C. No. 17.309.004

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 6221 del 27 de diciembre de 2007 de la Notaria Tercera Villavicencio	29808 del 14 de enero de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 74 del 16 de enero de 2008 de la Notaria Tercera Villavicencio	29829 del 17 de enero de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 5762 del 15 de diciembre de 2008 de la Notaria Tercera Villavicencio	31814 del 21 de enero de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 5762 del 15 de diciembre de 2008 de la Notaria Tercera Villavicencio	31815 del 21 de enero de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 5762 del 15 de diciembre de 2008 de la Notaria Tercera Villavicencio	31814 del 21 de enero de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 5762 del 15 de diciembre de 2008 de la Notaria Tercera Villavicencio	31815 del 21 de enero de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 3119 del 26 de agosto de 2014 de la Junta De Socios Villavicencio	52299 del 21 de mayo de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 2764 del 01 de junio de 2016 de la Notaria Tercera Villavicencio	58121 del 08 de junio de 2016 del libro IX
*) E.P. No. 5970 del 18 de noviembre de 2016 de la Notaria Tercera Del Circulo De Villavice Villavicencio	59951 del 01 de diciembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 30 del 05 de agosto de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios	106398 del 08 de agosto de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4773
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4649

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO I.F.E.S
Matrícula No.: 40467
Fecha de Matrícula: 07 de febrero de 1994
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 43 C 16 64
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $373.416.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 19:51:36
Recibo No. S002442725, Valor 12100

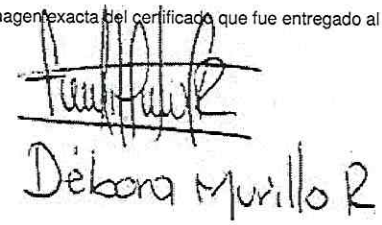
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m2fkENMfqM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

62

SECRETARÍA
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA E INCLUSIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1500/1516

Villavicencio, 06 de octubre de 2026

Recibido Sandra Cabrera 07-06-2026

Señores:
INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.
Nit. 901.949.550-1
Rep. Legal: Sandra Paola Cabrera Rubio
Dir: CR 28 A 3 A 33 S U R
Email: inversproysas@gmail.com
Cel: 3112304259 - 3112304259
Villavicencio, Meta

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN cordialmente le solicita se sirva presentar COTIZACIÓN ECONÓMICA para la adquisición de los siguientes servicios, requeridos por la DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS para la realización del contrato cuyo objeto es: "COMPRAVENTA DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO "

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1,0	Licuadora profesional electrica de alto rendimiento de 2200 w con 4 programas automaticos, 5 velocidades, material de la base plastico, vaso de vidrio refractario 2.5 L y cuchilla de acero inoxidable, 6 aspas,fuente energia electrica, con panel digital y sistema de motor reversible	Unidad
2,0	Remachadora neumática clavos acero multifuncional, ancho 34 cm x largo 12 cm tipo pop	Unidad
3,0	Lápiz grabador eléctrico con una punta de grabado, ancho 16,51 cm x alto 20,32 cm x largo 5,71 cm, peso 0,39 kg, velocidad variable, alimentación eléctrica, potencia 35w, velocidad 6000 gpm, para superficie de aplicación en madera, metal, plástico, cuero	Unidad
4,0	Vitrina mostrador en aluminio de 1,20 mts x 1,10 mts, entrepaños en vidrio de 4ml, piso en lámina, aluminio doble aleta	Unidad
5,0	Taladro percutor inalámbrico 1/2 pulgada, 20v, ancho 25 cm x alto 10 cm x largo 30 cm, peso 2,8 kg, velocidad 2000 rpm, potencia nominal 500.700 w, bateria de litio, tamaño del mandril 13mm	Unidad
6,0	Torquímetro cuadrante 3/8 pulgadas, 5-80 lb, ancho 8 cm x largo 40 cm x alto 6 cm, tipo de llaves rectas	Unidad
7,0	Dispensador de agua sobremesa, color blanco, ancho 29 cm x alto 44 cm x largo 40 cm, alimentación eléctrica, 110v.	Unidad
8,0	Parasol sombrilla comercial multicolor para negocio, estructura metálica, tela resistente para exteriores, altura 2,1 m, diámetro 2 m, peso 3kg, con base	Unidad
9,0	Cafetera expreso fundiones semiautomáticas de espresso, capuccino y latte,color plateado con negro, varilla de vapor para espumar leche o dispensar agua, potencia 1100, capacidad 25 tazas, 110v.120v, con medidor de presión, capacidad 1,5 litros, panel de control mixto (manual y digital), material acero inoxidable, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 26 cm x alto 35 cm x fondo 32 cm	Unidad
10,0	Vitrina genova kronos blanco, ancho 59,4 cm x alto 110,6 cm x profundidad 37,1 cm, peso 18,6 kg, vitrina con puerta abatible con vidrio, múltiples entrepaños para ubicar objetos	Unidad
11,0	Fumigadora manual, capacidad de 20 litros, cámara de Presión: minimo 1 Litro, Presión de Trabajo: minimo 40 Psi +/- 10% Tipo Manual, tipo de Bomba: Bomba Externa tipo pistón, con dimensiones: minimo 54 x 22 x 41.5 cm	Unidad
12,0	Carretilla metálica 80 lt, ancho 41 cm x alto 62 cm x largo 146 cm, capacidad de carga 80 litros, 1 llanta antipinchazo de poliuretano de diámetro 14" y ancho 3"	Unidad
13,0	Comedero manual para gallinas con capacidad para 20 kg de alimento, diámetro 45 cm, material plástico, color rojo	Unidad
14,0	Bebedero para gallinas con capacidad de 5 lt, peso 622 gr, diámetro 28 cm, alto 27 cm	Unidad
15,0	Congelador horizontal con capacidad de 152 litros, color blanco, ancho 75,4 cm x alto 84,5 cm	Unidad
16,0	Silla plástica con brazos , color wengué, ancho 57 cm x alto 80,6 cm x profunidad 42 cm, peso máximo 100kg,	Unidad
17,0	Mesa plástica cuadrada, color wengué, en polipropileno, con dimensiones ancho 80,5 cm x alto 72,5 cm, largo 80,5 cm para 4 personas	Unidad
18,0	Pistola de calor con control de temperatura, alimentación eléctrica, potencia nominal 1500w, 110v, rango de temperatura de 90 a 600 grados centígrados, peso 0,8 kg con dimensiones: ancho 8,5 cm x alto 23,5 cm x largo 25 cm	Unidad
19,0	Taladro repercutor 3/8 pulgada, taladro rotación, ancho 28,5 cm x largo 7,4 cm, peso 2,1 kg, velocidad 2900 rpm, torque 2.2 nm, potencia nominal 450w, voltaje 110 enchufable, 450 niveles de potencia	Unidad
20,0	Lavadora doble tina, semiautomática con capacidad de lavado de 7 kg, color blanco, con dimensiones: ancho 71,6 cm x alto 82 cm x profundidad 40 cm, peso 15 kg, 115v, potencia nominal 400w.	Unidad

21,0	Máquina de coser manual para cuero, reparación de calzado , estructura interna en metal, pies y agujas con giro de 360 grados, grosor de alambre de 5-6 mm y separación de alambre 2 a 8 mm.	Unidad	1,00
22,0	Mesa de trabajo cocina industrial, acero inoxidable 480 calibre 20, patas en tubo de hierro, entrepaño en acero, salpicadero en la parte posterior, ancho 110 cm x fondo 60 cm x alto 85 cm	Unidad	1,00
23,0	Impresora multifuncional a color, conectividad por usb y wiifi, puertos de entrada y salida usb 2.0, alimentación energía eléctrica, con dimensiones: ancho 43,46 cm x fondo 36,15 cm x alto 15,72 cm	Unidad	1,00
24,0	Estufa cocina industrial de tres puestos, acero inoxidable, con dimensiones: ancho 145 cm x fondo 55 cm x alto 78 cm	Unidad	1,00
25,0	Taladro de árbol 1/2 pulgada 350w, 110v/60hz, velocidad 3070, con dimensiones: ancho 37 cm x alto 24,5 cm x largo 47 cm, profundidad de perforación 5 cm, diámetro de perforación 13 mm	Unidad	1,00
26,0	Prensa manual tipo c de 6 pulgadas, cuerpo de hierro nodular, ancho 4 cm x largo 13 cm, diámetro de apertura 150 mm, capacidad de apertura 6 pulgadas	Unidad	1,00
27,0	Taladro percutor 1/2 pulgada, rotación, industrial, con dimensiones: ancho 7,4 cm x alto 24 cm x largo 28 cm, peso 1.8 kg, largo de cable 2m, torque 1.8 nm, velocidad 3800 rpm, potencia nominal 750w, alimentación eléctrica	Unidad	1,00
28,0	Sierra sable eléctrica, 900w, velocidad 2400 rpm, voltaje 127v, alimentación ac/dc eléctrica, con dimensiones: ancho 15 cm x alto 17 cm x largo 54 cm, peso 3,9 kg,	Unidad	1,00
29,0	Silla sin brazos plástica, espaldar diseño tipo mimbre, cuadrada con dimensiones: ancho 49 cm x alto 86,5 cm	Unidad	29,00
30,0	Vitrina lateral en aluminio, cinco entre paños en vidrio con ruedas, con dimesiones ancho 50 cm x alto 180 cm x 36 cm de profundidad	Unidad	2,00
31,0	Dispositivo radiofrecuencia y cavitación 3 en 1 corporal y facial, color blanco, frecuencia 40 kh, potencia 50w, 110 v, con dimensiones ancho 12 cm x altura 33 cm x peso 22 cm, peso 3kg	Unidad	1,00
32,0	Esterilizador uv, 110v.220v, frecuencia 50-60 hz,15w, con dimensiones ancho 22 cm x alto 24 cm x largo 35 cm	Unidad	1,00
33,0	Reposa pies para pedicura, altura ajustable, color negro, estructura metálica, altura mínima 18,11 pulgadas, altura máxima 27,16 pulgadas, forma de taburete, tela resistente al desgaste y fácil de limpiar	Unidad	1,00
34,0	Combo secador + plancha, secador con tecnología nano titanium con: sistema de iones duales activables y desactivables, 6 ajustes de velocidad y temperatura, botón de aire frío, cable de 2.75 metros. Plancha: con tecnologia de ceramica, sistema de iones de activables y desactivables, pantalla LED, interruptores tactiles, doble voltaje, cable giratorio de 360°	Paquete	2,00
35,0	Máquina fileteadora 4 hilos, mecánica, enhebrador manual, blanca, estructura interna en metal, con dimensiones ancho 29 cm x alto 30 cm x profundidad 30,2 cm, peso 12 kg	Unidad	1,00
36,0	Máquina remachadora troqueladora, con mango ergonómico, cabezal móvil, con 1 boquilla, largo 30 cm, peso 7kg	Unidad	2,00
37,0	Plancha industrial a vapor, 110v, potencia de 1 kw, en acero inoxidable, capacidad del tanque de agua de 4 litros,con sistema antigoteo y control de temperatura, con base antiadherente,	Unidad	2,00
38,0	Puff para sala de espera, tapizado, capitoneado, organizador con baúl,con dimensiones ancho 100 cm x alto 40 cm x largo 40 cm	Unidad	1,00
39,0	Exhibidor flauta ,metal, pechero para ropa 9 puestos, con dimensiones ancho 5 cm x largo 35 cm, profundidad 2 cm x altura 35 cm	Unidad	12,00
40,0	Parasol playa 2,5 m uv+50, forma estándar, multicolor, estructura en acero, diámetro del parasol 2.5 m, con dimensiones ancho 2.50 m, alto 2.30m, largo 2.50m	Unidad	6,00

41,0	Máquina collarín, color blanco, estilo de costura collareta, enhebrador manual, tecnología mecánica, iluminación en el área de costura, incluye agujas, 110 v,	Unidad	1,00
42,0	Mesa para manicure, esmaltero con cajones y dos sillas para cliente y manicurista color champaña beige con dimensiones ancho 100 cm x alto 80 cm x profundidad 36 cm	Unidad	1,00
43,0	Silla para peluquería, requinable, con dimensiones largo 80 cm x altura 90 cm x ancho 60 cm, co n apoya pies, sin apoya cabeza, con sistema hidráulico y estructura en cromo	Unidad	1,00
44,0	Cortadora de tela 4 pulgadas, 110v, 250w, peso 4kg, diámetro de la cuchilla 10,16 cm, tipo de alimentación eléctrica, cuchilla hexagonal, tipo de cortadora circular	Unidad	2,00
45,0	Termo con tapa tipo bomba en acero inoxidable, 1.9 litros, plateado, con dimensiones ancho 19,1 cm x alto 36,5 cm x largo 13,5 cm	Unidad	2,00
46,0	Licuadora de vaso vidrio, con 4 cuchillas, color negro, 10 velocidades, voltaje enchufable 110v, 120v, 550w, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 10,6 cm x alot 20,6 cm x largo 40,4 cm	Unidad	2,00
47,0	Mesa en plástico, plegable portátil tipo portafolio con dimensiones mínimo (Largo:1.8 m x Ancho:70 cm x Altura:74 cm) material de la estructura en acero, capacidad de acomodación 6 personas.	Unidad	2,00
48,0	Etiquetadora manual de precios con diseño ergonómico y preciso, color plateado	Unidad	1,00
49,0	Batidora de pedestal 6.5 litros, 110v, 660w, alimentación eléctrica enchufable, incluye batidor globo, batidor plano, gancho para mesa y tazón, cobertura 360°, con dimensiones ancho 36 cm x alto 39 cm x largo 16 cm	Unidad	1,00
50,0	Sierra circular 7 1/4 ,1800w, peso 5kg,diámetro del disco 184 mm, 110v, alimentación eléctrica, velocidad 5500 rpm, con dimensiones ancho 25 cm x alto 26 cm x largo 35 cm	Unidad	1,00
51,0	Pulidora 4 1/2 900w, 12000 rpm, 110v, disco de 115 mm, alimentación eléctrica, largo del cable 200 cm, con dimensiones ancho 15 cm x alto 13 cm x largo 35 cm	Unidad	1,00
52,0	Compresor de aire libre de aceite + manguera + pistola de pintar, capacidad del estanque 20 litros, peso 21 kg, presión máxima 90 psi, alimentación eléctrica, 120v, 1864w, motor con bobinas de aluminio, con dimensiones ancho 53 cm x alto 34 cm x largo 58 cm	Unidad	1,00
53,0	Mesa de grooming 360° para perros, 49 cm de diámetro, estructura metálica con altura máxima de 41 cm y mínima de 0 cm	Unidad	1,00
54,0	Secador soplador profesional para mascotas, temperatura mínima 30° y máxima 70°, 2800w, 110v, color negro, largo de cable 2m,con patalla led, 6 velocidades,peso 1kg, con dimensiones ancho 17 cm x altura 20 cm x largo 35 cm	Unidad	1,00
55,0	Kit de telar de madera	Paquete	2,00
56,0	Tijeras para sastre industrial, con dimensiones ancho 21 cm x alto 7 cm x largo 1.5 cm, color plateado con negro	Unidad	2,00
57,0	Pulidor para costura o corta hilos, color plateado, hoja de metal, punta fina, 10 cm largo, tipo de corte recto	Unidad	3,00
58,0	Espejo Rectangular Parma 60X120 Luz Led Cálida	Unidad	3,00

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Obligaciones del municipio de Villavicencio. En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato el Municipio se obliga a:

1) Constituir el registro presupuestal una vez firmado el contrato.
2) Efectuar la supervisión y seguimiento del contrato.
3) Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del contrato.

4) Realizar los pagos del contrato de conformidad con la viabilidad o autorización de pago expedida por el supervisor del contrato.
5) Verificar a través del supervisor, el cumplimiento de pago de seguridad y salud en el trabajo, y los demás que exija la normatividad vigente.
6) Revisar y aprobar las garantías Constituidas a favor del municipio de Villavicencio
7) En los casos necesarios, la entidad adelantará trámites de reservas presupuestales, vigencias expiradas, y demás que se requieran.
8) El supervisor del contrato, en coordinación con la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, deberá ejercer seguimiento administrativo y vigilancia técnica posterior a la entrega de los bienes destinados al fortalecimiento de las cuarenta (40) unidades productivas de la población víctima del conflicto armado beneficiaria del proyecto, durante un periodo de un (1) año contado a partir de la entrega efectiva de los bienes, mediante verificaciones trimestrales, es decir, cada tres (3) meses.

   Para el cumplimiento de esta obligación, deberá adelantar visitas técnicas de seguimiento, requerimientos de información y demás actuaciones que considere pertinentes, con el propósito de verificar que las unidades productivas permanezcan instaladas, que los bienes y equipos suministrados se encuentren en condiciones adecuadas de funcionamiento y que estén siendo utilizados efectivamente por el beneficiario previamente caracterizado, en el desarrollo de la actividad productiva para la cual fueron otorgados.

   Así mismo, deberá verificar la permanencia y destinación de los bienes entregados, identificando posibles situaciones de venta, transferencia a terceros, abandono, desuso o utilización para fines diferentes a los establecidos en el proyecto, con el propósito de prevenir la pérdida de la finalidad institucional de los activos entregados y advertir oportunamente cualquier situación que pueda comprometer el cumplimiento de los objetivos del programa.

   Los resultados de cada verificación deberán quedar documentados mediante informes de seguimiento, registros fotográficos, actas de visita y demás soportes que permitan evidenciar el estado, funcionamiento, permanencia y utilización de los bienes por parte de cada beneficiario.

Obligaciones del Contratista. En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a:

Obligaciones generales:

1) Constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, las garantías deben ser cargadas en la plataforma SECOP II debidamente firmadas, y durante la ejecución del contrato el contratista debe realizar la ampliación de garantías en vigencia y/o valor asegurado, a fin de que tenga los amparos estipulados.
2) Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato
3) Iniciar la ejecución del contrato, sólo cuando se hayan cumplido los requisitos para la ejecución del mismo, en el marco de lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
4) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato. Además, abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la alcaldía de Villavicencio y/o sus entidades descentralizadas, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a cargo de la entidad.

5) Entregar al supervisor del contrato informes periódicos con soportes de las actividades adjuntando copia legible de la(as) planilla(s) pagada(s) de aporte al Sistema de Seguridad Social integral en los términos señalados en la Ley.
6) Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y atender los requerimientos realizados por el supervisor.
7) Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo). Toda información generada en desarrollo del contrato deberá ser entregada y organizada bajo los lineamientos establecidos en el procedimiento "Organización de Archivos" del Municipio de Villavicencio, tales como: organización, foliación, elaboración de hoja de control, rotulación de carpetas y cajas de inventario documental.
8) Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado (según aplique).
9) Cobrar los servicios o bienes y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta de cobro, con todos los soportes y evidencias documentales requeridos.
10) Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
11) Dar cumplimiento a los planteamientos en materia del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y normatividad ambiental y lo que exigiera la norma de acuerdo al tipo de actividad del proveedor.
12) El contratista deberá destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad en un porcentaje del diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.
13) Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente en la ejecución del contrato.
14) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
15) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este.
16) Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato
17) Cargar los documentos de cada cuenta de cobro en la plataforma SECOP II, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad y Colombia Compra Eficiente
18) Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia y que sean inherentes al objeto contractual
19) Mantener los precios de su oferta en firme durante la ejecución del contrato y su vigencia, por lo cual no se aplicará la fórmula de reajuste.

Obligaciones Específicas Del Contratista:

Además de todo lo anteriormente señalado, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

1. Suministrar la totalidad de los bienes, equipos, herramientas y elementos requeridos para el fortalecimiento de las cuarenta (40) unidades productivas de la población víctima del conflicto armado del municipio de Villavicencio, de conformidad con las cantidades, características, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en los

estudios previos y la propuesta presentada, documentos que harán parte integral del contrato.

2. Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, originales y de primera calidad, que no hayan sido utilizados previamente y que se encuentren libres de defectos de fabricación, daños, averías o cualquier condición que afecte su calidad, funcionamiento, seguridad o vida útil. En consecuencia, no se aceptarán bienes usados, remanufacturados, reacondicionados, de segunda o reempacados como nuevos.
3. Asumir todas las actividades necesarias para la adquisición, embalaje, cargue, transporte, descargue, manipulación y entrega de los bienes objeto del contrato, garantizando que estos lleguen en óptimas condiciones al lugar establecido por la Entidad, sin que ello genere costos adicionales para el Municipio.
4. Ingresar y entregar la totalidad de los bienes objeto del contrato en el Almacén General del Municipio de Villavicencio, para efectos de su recepción, verificación e incorporación patrimonial e inventario por parte de la Entidad. Para tal fin, el contratista deberá suministrar las facturas, remisiones, relaciones detalladas de los elementos y demás soportes documentales que permitan identificar plenamente cada bien, incluyendo, cuando aplique, su marca, modelo, referencia, número de serie, características técnicas y estado físico. Así mismo, deberá acompañar la entrega con el correspondiente registro fotográfico detallado, nítido e individualizado de cada máquina, equipo o herramienta, de manera que se facilite su identificación y trazabilidad.
5. Apoyar la logística y organización de la jornada de entrega masiva de los bienes a los cuarenta (40) beneficiarios de las unidades productivas, en el lugar, fecha y horario que sean determinados por el supervisor del contrato, previa comunicación al contratista. Para tal efecto, deberá disponer los bienes debidamente organizados, clasificados e identificados conforme a la distribución previamente establecida, así como brindar el apoyo necesario para garantizar su entrega material y efectiva a cada beneficiario.
6. Reponer, sin costo adicional para el Municipio, los bienes que presenten defectos de fabricación, daños, averías, deterioro, inconsistencias técnicas o diferencias frente a las especificaciones y cantidades contratadas, cuando dichas situaciones sean atribuibles al contratista o se encuentren amparadas por la garantía correspondiente. La reposición deberá efectuarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor, o dentro del término que este establezca de acuerdo con la naturaleza del bien y la situación presentada, Así mismo, deberá asumir los costos de transporte, retiro, reparación, reposición y nueva entrega de los elementos cuando resulte necesario.
7. Garantizar la calidad, idoneidad, correcto funcionamiento y durabilidad de los bienes suministrados, de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas, la garantía ofrecida en la propuesta y las condiciones establecidas por el fabricante. Para tal efecto, el contratista deberá entregar los certificados, documentos, manuales de uso, instrucciones de funcionamiento y garantías correspondientes (impresora un año de garantía), cuando a ello haya lugar, indicando claramente el término de vigencia, la cobertura, las condiciones y el procedimiento para hacer efectiva la garantía.
12. Responder por los daños, pérdidas o deterioros que sufran los bienes durante las actividades de adquisición, embalaje, cargue, transporte, descargue, almacenamiento temporal, manipulación y entrega, cuando sean imputables al contratista, debiendo asumir las reparaciones o reposiciones correspondientes, sin generar costos adicionales para la Entidad.
13. Cumplir con los plazos y condiciones establecidos para el suministro, transporte, entrega y organización de los bienes, atendiendo el cronograma contractual y las instrucciones impartidas por el supervisor, de manera que se garantice la recepción y entrega oportuna a los beneficiarios.

14. Asumir el pago de los impuestos, tasas, contribuciones, gastos administrativos, costos operativos, personal y demás erogaciones directas e indirectas necesarias para la ejecución del contrato, sin que haya lugar a reconocimientos económicos adicionales por parte del Municipio.
15. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad, circunstancia o situación que pueda afectar el suministro, transporte, recepción o entrega de los bienes, indicando las medidas adoptadas para evitar retrasos o afectaciones en el cumplimiento del objeto contractual.
16. Ejecutar las demás actividades que resulten necesarias y estén directamente relacionadas con el objeto contractual, para garantizar el adecuado suministro, recepción, organización y entrega de los bienes a los beneficiarios, de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y dentro del marco de las obligaciones contractuales.

FORMA DE PAGO

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: UN ÚNICO PAGO correspondiente al 100% del valor del contrato previa entrega de los elementos objeto del presente contrato, presentación de los siguientes documentos: informe del contratista en donde acredite el cumplimiento de las obligaciones con sus respectivos soportes, cuenta de cobro, factura o documento equivalente, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, actas de entrada y salida del almacén municipal acta de terminación y liquidación.

GARANTÍAS EXIGIDAS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN

El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, debe cargar en la plataforma SECOP debidamente firmadas, la Garantía Única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales y las demás que se exijan, las cuales deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riegos

a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO**, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.
b) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.** El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá al Municipio de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo

bien o equipo. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO**, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y un año más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

c) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES**: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al Municipio de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO**, y cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

COMPRAS

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a Título de Renta por Compras	Nacional	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 3.5 % Personas Naturales	Estatuto Tributario	$498,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$498,000

Menor cuantía: $1.209.975.001 Resolución No. 1000-67.103 de 2025

A partir del 22 de febrero de 2025, el municipio aplicara el Impuesto Nacional de Timbre a los contratos y/o adiciones que superen las 6.000 UVT, que para la vigencia 2025 es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MD/TE. ($298.794.000), cuya tarifa es del 0.5% del valor del acto antes de IVA – Dicho valor debe ser cancelado por el contratista posterior a la firma del contrato y antes del acta de inicio del mismo.

Plazo de Ejecución: El Plazo de ejecución del contrato será de (15) quince días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución será en el municipio de Villavicencio – Meta.

Por lo anterior, agradecemos remitir dicha cotización al correo electrónico direccionvictimas@villavicencio.gov.co o radicarla en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, ubicadas en la calle 41 No 31 – 57 – 69 Barrio Centro, junto con el certificado de existencia y representación legal o certificado de registro mercantil.

Agradezco su respuesta;

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Marlen Mojica Garzon	Directora de Atención Integral a Victimas	
Reviso: Angie Natalia Moreno Morales	CPS Abogada Profesional	
Elaboro: Michael Eduardo Meza Filomena	CPS Profesional	

INVERSPROY

Villavicencio, 07 de octubre de 2026

SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN
No de Radicado
Fecha 07-10-26 Hora 3:02 pm
Folio 16.

Señores:
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN
Ciudad

Referencia: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo:

En atención a la referencia me permito presentar cotización del proceso contractual cuyo objeto es: OBJETO: " COMPRAVENTA DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**".**

Descripción y Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio a Cotizar:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0	Licuadora profesional electrica de alto rendimiento de 2200 w con 4 programas automaticos, 5 velocidades, material de la base plastico, vaso de vidrio refractario 2.5 L y cuchilla de acero inoxidable, 6 aspas,fuente energia electrica, con panel digital y sistema de motor reversible	Unidad	1	$ 2.313.375,00	$ 2.313.375,00
2,0	Remachadora neumática clavos acero multifuncional, ancho 34 cm x largo 12 cm tipo pop	Unidad	2	$ 166.408,78	$ 332.817,56
3,0	Lápiz grabador eléctrico con una punta de grabado, ancho 16,51 cm x alto 20,32 cm x largo 5,71 cm, peso 0,39 kg, velocidad variable, alimentación eléctrica, potencia 35w, velocidad 6000 gpm, para superficie de aplicación en madera, metal, plástico, cuero	Unidad	2	$ 252.774,78	$ 505.549,56
4,0	Vitrina mostrador en aluminio de 1,20 mts x 1,10 mts, entrepaños en vidrio de 4ml, piso en lámina, aluminio doble aleta	Unidad	4	$ 694.012,50	$ 2.776.050,00
5,0	Taladro percutor inalámbrico 1/2 pulgada, 20v, ancho 25 cm x alto 10 cm x largo 30 cm, peso 2,8 kg, velocidad 2000 rpm, potencia nominal 500.700 w, bateria de litio, tamaño del mandril 13mm	Unidad	1	$ 487.196,78	$ 487.196,78
6,0	Torquímetro cuadrante 3/8 pulgadas, 5-80 lb, ancho 8 cm x largo 40 cm x alto 6 cm, tipo de llaves rectas	Unidad	1	$ 359.190,03	$ 359.190,03
7,0	Dispensador de agua sobremesa, color blanco, ancho 29 cm x alto 44 cm x largo 40 cm, alimentación eléctrica, 110v.	Unidad	1	$ 477.943,28	$ 477.943,28
8,0	Parasol sombrilla comercial multicolor para negocio, estructura metálica, tela resistente para exteriores, altura 2,1 m, diámetro 2 m, peso 3kg, con base	Unidad	1	$ 200.492,50	$ 200.492,50

CL 3 # 2-135, V/cio
inverproysas@gmail.com
3112304259

9,0	Cafetera expreso fundiones semiautomáticas de espresso, capuccino y latte,color plateado con negro, varilla de vapor para espumar leche o dispensar agua, potencia 1100, capacidad 25 tazas, 110v.120v, con medidor de presión, capacidad 1,5 litros, panel de control mixto (manual y digital), material acero inoxidable, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 26 cm x alto 35 cm x fondo 32 cm	Unidad	1	$ 1.233.645,78	$ 1.233.645,78
10,0	Vitrina genova kronos blanco, ancho 59,4 cm x alto 110,6 cm x profundidad 37,1 cm, peso 18,6 kg, vitrina con puerta abatible con vidrio, múltiples entrepaños para ubicar objetos	Unidad	1	$ 477.943,28	$ 477.943,28
11,0	Fumigadora manual, capacidad de 20 litros, cámara de Presión: minimo 1 Litro, Presión de Trabajo: minimo 40 Psi +/- 10% Tipo Manual, tipo de Bomba: Bomba Externa tipo pistón, con dimensiones: minimo 54 x 22 x 41.5 cm	Unidad	1	$ 414.161,55	$ 414.161,55
12,0	Carretilla metálica 80 lt, ancho 41 cm x alto 62 cm x largo 146 cm, capacidad de carga 80 litros, 1 llanta antipinchazo de poliuretano de diámetro 14" y ancho 3"	Unidad	2	$ 368.126,55	$ 736.253,10
13,0	Comedero manual para gallinas con capacidad para 20 kg de alimento, diámetro 45 cm, material plástico, color rojo	Unidad	9	$ 60.766,20	$ 546.895,80
14,0	Bebedero para gallinas con capacidad de 5 lt, peso 622 gr, diámetro 28 cm, alto 27 cm	Unidad	9	$ 38.209,05	$ 343.881,45
15,0	Congelador horizontal con capacidad de 152 litros, color blanco, ancho 75,4 cm x alto 84,5 cm	Unidad	6	$ 1.472.966,55	$ 8.837.799,30
16,0	Silla plástica con brazos , color wengué, ancho 57 cm x alto 80,6 cm x profunididad 42 cm, peso máximo 100kg,	Unidad	4	$ 98.054,55	$ 392.218,20
17,0	Mesa plástica cuadrada, color wengué, en polipropileno, con dimensiones ancho 80,5 cm x alto 72,5 cm, largo 80,5 cm para 4 personas	Unidad	8	$ 183.986,55	$ 1.471.892,40
18,0	Pistola de calor con control de temperatura, alimentación eléctrica, potencia nominal 1500w, 110v, rango de temperatura de 90 a 600 grados centígrados, peso 0,8 kg con dimensiones: ancho 8,5 cm x alto 23,5 cm x largo 25 cm	Unidad	1	$ 214.676,55	$ 214.676,55
19,0	Taladro repercutor 3/8 pulgada, taladro rotación, ancho 28,5 cm x largo 7,4 cm, peso 2,1 kg, velocidad 2900 rpm, torque 2.2 nm, potencia nominal 450w, voltaje 110 enchufable, 450 niveles de potencia	Unidad	3	$ 183.986,55	$ 551.959,65
20,0	Lavadora doble tina, semiautomática con capacidad de lavado de 7 kg, color blanco, con dimensiones: ancho 71,6 cm x alto 82 cm x profundidad 40 cm, peso 15 kg, 115v, potencia nominal 400w.	Unidad	2	$ 744.079,05	$ 1.488.158,10
21,0	Máquina de coser manual para cuero, reparación de calzado , estructura interna en metal, pies y agujas con giro de 360 grados, grosor de alambre de 5-6 mm y separación de alambre 2 a 8 mm.	Unidad	1	$ 1.138.166,00	$ 1.138.166,00

22,0	Mesa de trabajo cocina industrial, acero inoxidable 480 calibre 20, patas en tubo de hierro, entrepaño en acero, salpicadero en la parte posterior, ancho 110 cm x fondo 60 cm x alto 85 cm	Unidad	1	$ 578.343,75	$ 578.343,75
23,0	Impresora multifuncional a color, conectividad por usb y wiifi, puertos de entrada y salida usb 2.0, alimentación energía eléctrica, con dimensiones: ancho 43,46 cm x fondo 36,15 cm x alto 15,72 cm	Unidad	1	$ 1.201.412,75	$ 1.201.412,75
24,0	Estufa cocina industrial de tres puestos, acero inoxidable, con dimensiones: ancho 145 cm x fondo 55 cm x alto 78 cm	Unidad	1	$ 1.380.313,75	$ 1.380.313,75
25,0	Taladro de árbol 1/2 pulgada 350w, 110v/60hz, velocidad 3070, con dimensiones: ancho 37 cm x alto 24,5 cm x largo 47 cm, profundidad de perforación 5 cm, diámetro de perforación 13 mm	Unidad	1	$ 952.956,28	$ 952.956,28
26,0	Prensa manual tipo c de 6 pulgadas, cuerpo de hierro nodular, ancho 4 cm x largo 13 cm, diámetro de apertura 150 mm, capacidad de apertura 6 pulgadas	Unidad	1	$ 113.972,28	$ 113.972,28
27,0	Taladro percutor 1/2 pulgada, rotación, industrial, con dimensiones: ancho 7,4 cm x alto 24 cm x largo 28 cm, peso 1.8 kg, largo de cable 2m, torque 1.8 nm, velocidad 3800 rpm, potencia nominal 750w, alimentación eléctrica	Unidad	1	$ 555.055,78	$ 555.055,78
28,0	Sierra sable eléctrica, 900w, velocidad 2400 rpm, voltaje 127v, alimentación ac/dc eléctrica, con dimensiones: ancho 15 cm x alto 17 cm x largo 54 cm, peso 3,9 kg,	Unidad	1	$ 791.020,03	$ 791.020,03
29,0	Silla sin brazos plástica, espaldar diseño tipo mimbre, cuadrada con dimensiones: ancho 49 cm x alto 86,5 cm	Unidad	29	$ 86.242,62	$ 2.501.035,98
30,0	Vitrina lateral en aluminio, cinco entre paños en vidrio con ruedas, con dimesiones ancho 50 cm x alto 180 cm x 36 cm de profundidad	Unidad	2	$ 801.970,00	$ 1.603.940,00
31,0	Dispositivo radiofrecuencia y cavitación 3 en 1 corporal y facial, color blanco, frecuencia 40 kh, potencia 50w, 110 v, con dimensiones ancho 12 cm x altura 33 cm x peso 22 cm, peso 3kg	Unidad	1	$ 652.217,53	$ 652.217,53
32,0	Esterilizador uv, 110v.220v, frecuencia 50-60 hz,15w, con dimensiones ancho 22 cm x alto 24 cm x largo 35 cm	Unidad	1	$ 570.632,50	$ 570.632,50
33,0	Reposa pies para pedicura, altura ajustable, color negro, estructura metálica, altura mínima 18,11 pulgadas, altura máxima 27,16 pulgadas, forma de taburete, tela resistente al desgaste y fácil de limpiar	Unidad	1	$ 377.851,25	$ 377.851,25
34,0	Combo secador + plancha, secador con tecnología nano titanium con: sistema de iones duales activables y desactivables, 6 ajustes de velocidad y temperatura, botón de aire frío, cable de 2.75 metros. Plancha: con tecnologia de ceramica, sistema de iones de activables y desactivables, pantalla LED, interruptores tactiles, doble voltaje, cable giratorio de 360°	Paquete	2	$ 1.520.658,50	$ 3.041.317,00

35,0	Máquina fileteadora 4 hilos, mecánica, enhebrador manual, blanca, estructura interna en metal, con dimensiones ancho 29 cm x alto 30 cm x profundidad 30,2 cm, peso 12 kg	Unidad	1	$ 1.134.633,33	$ 1.134.633,33
36,0	Máquina remachadora troqueladora, con mango ergonómico, cabezal móvil, con 1 boquilla, largo 30 cm, peso 7kg	Unidad	2	$ 276.056,55	$ 552.113,10
37,0	Plancha industrial a vapor, 110v, potencia de 1 kw, en acero inoxidable, capacidad del tanque de agua de 4 litros,con sistema antigoteo y control de temperatura, con base antiadherente,	Unidad	2	$ 570.987,45	$ 1.141.974,90
38,0	Puff para sala de espera, tapizado, capitoneado, organizador con baúl,con dimensiones ancho 100 cm x alto 40 cm x largo 40 cm	Unidad	1	$ 659.681,55	$ 659.681,55
39,0	Exhibidor flauta ,metal, pechero para ropa 9 puestos, con dimensiones ancho 5 cm x largo 35 cm, profundidad 2 cm x altura 35 cm	Unidad	12	$ 16.864,16	$ 202.369,92
40,0	Parasol playa 2,5 m uv+50, forma estándar, multicolor, estructura en acero, diámetro del parasol 2.5 m, con dimensiones ancho 2.50 m, alto 2.30m, largo 2.50m	Unidad	6	$ 168.641,55	$ 1.011.849,30
41,0	Máquina collarín, color blanco, estilo de costura collareta, enhebrador manual, tecnología mecánica, iluminación en el área de costura, incluye agujas, 110 v,	Unidad	1	$ 1.488.311,55	$ 1.488.311,55
42,0	Mesa para manicure, esmaltero con cajones y dos sillas para cliente y manicurista color champaña beige con dimensiones ancho 100 cm x alto 80 cm x profundidad 36 cm	Unidad	1	$ 1.074.150,00	$ 1.074.150,00
43,0	Silla para peluquería, requinable, con dimensiones largo 80 cm x altura 90 cm x ancho 60 cm, co n apoya pies, sin apoya cabeza, con sistema hidráulico y estructura en cromo	Unidad	1	$ 1.012.616,55	$ 1.012.616,55
44,0	Cortadora de tela 4 pulgadas, 110v, 250w, peso 4kg, diámetro de la cuchilla 10,16 cm, tipo de alimentación eléctrica, cuchilla hexagonal, tipo de cortadora circular	Unidad	2	$ 509.607,45	$ 1.019.214,90
45,0	Termo con tapa tipo bomba en acero inoxidable, 1.9 litros, plateado, con dimensiones ancho 19,1 cm x alto 36,5 cm x largo 13,5 cm	Unidad	2	$ 107.261,55	$ 214.523,10
46,0	Licuadora de vaso vidrio, con 4 cuchillas, color negro, 10 velocidades, voltaje enchufable 110v, 120v, 550w, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 10,6 cm x alot 20,6 cm x largo 40,4 cm	Unidad	2	$ 153.296,55	$ 306.593,10
47,0	Mesa en plástico, plegable portátil tipo portafolio con dimensiones mínimo (Largo:1.8 m x Ancho:70 cm x Altura:74 cm) material de la estructura en acero, capacidad de acomodación 6 personas.	Unidad	2	$ 222.349,05	$ 444.698,10
48,0	Etiquetadora manual de precios con diseño ergonómico y preciso, color plateado	Unidad	1	$ 1.210.720,50	$ 1.210.720,50
49,0	Batidora de pedestal 6.5 litros, 110v, 660w, alimentación eléctrica enchufable, incluye batidor globo, batidor plano, gancho para mesa y tazón, cobertura 360°, con dimensiones ancho 36 cm x alto 39 cm x largo 16 cm	Unidad	1	$ 1.181.411,55	$ 1.181.411,55

50,0	Sierra circular 7 1/4 ,1800w, peso 5kg,diámetro del disco 184 mm, 110v, alimentación eléctrica, velocidad 5500 rpm, con dimensiones ancho 25 cm x alto 26 cm x largo 35 cm	Unidad	1	$ 498.559,05	$ 498.559,05
51,0	Pulidora 4 1/2 900w, 12000 rpm, 110v, disco de 115 mm, alimentación eléctrica, largo del cable 200 cm, con dimensiones ancho 15 cm x alto 13 cm x largo 35 cm	Unidad	1	$ 471.817,67	$ 471.817,67
52,0	Compresor de aire libre de aceite + manguera + pistola de pintar, capacidad del estanque 20 litros, peso 21 kg, presión máxima 90 psi, alimentación eléctrica, 120v, 1864w, motor con bobinas de aluminio, con dimensiones ancho 53 cm x alto 34 cm x largo 58 cm	Unidad	1	$ 1.233.270,67	$ 1.233.270,67
53,0	Mesa de grooming 360° para perros, 49 cm de diámetro, estructura metálica con altura máxima de 41 cm y mínima de 0 cm	Unidad	1	$ 1.048.728,45	$ 1.048.728,45
54,0	Secador soplador profesional para mascotas, temperatura mínima 30° y máxima 70°, 2800w, 110v, color negro, largo de cable 2m,con patalla led, 6 velocidades,peso 1kg, con dimensiones ancho 17 cm x altura 20 cm x largo 35 cm	Unidad	1	$ 597.677,67	$ 597.677,67
55,0	Kit de telar de madera	Paquete	2	$ 589.968,75	$ 1.179.937,50
56,0	Tijeras para sastre industrial, con dimensiones ancho 21 cm x alto 7 cm x largo 1.5 cm, color plateado con negro	Unidad	2	$ 122.556,17	$ 245.112,34
57,0	Pulidor para costura o corta hilos, color plateado, hoja de metal, punta fina, 10 cm largo, tipo de corte recto	Unidad	3	$ 18.879,00	$ 56.637,00
58,0	Espejo Rectangular Parma 60X120 Luz Led Cálida	Unidad	3	$ 539.345,00	$ 1.618.035,00
				TOTAL	**$ 59.224.971,55**

Validez de la cotización: La presente cotización tendrá una validez de 90 días (3 meses).

Cordialmente,

FIRMA DEL PROPONENTE
NOMBRE: **INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS**
NIT: **901949550-1**
CORREO: **inversproysas@gmail.com**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233368251

(415)7707212489984(8020) 000014123336825 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 9 5 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INVERSPROY

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21 A 3 A 33 SUR

42. Correo electrónico INVERSPROYSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 0 4 2 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 3 0 4 2 8	4 7 5 9	2 0 2 4 0 1 0 8	4 6 5 1	4 7 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CABRERA RUBIO SANDRA PAOLA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-09-2026 04:19:05PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233368251

(415)7707212489984(8020) 000014123336825 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 9 5 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 4 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 5 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 7 8 1 5 6	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	2 4 5	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 5 0 9
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 5 0 9 0 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233368251

(415)7707212489984(8020) 000014123336825 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 9 5 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 0 7 7 5 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CABRERA	RUBIO	SANDRA	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 15:00:29
Recibo No. S002318126, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hx1b4nUA5g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS
Sigla : INVERSPROY
Nit : 901949550-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 478156
Fecha de matrícula: 09 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 28 A 3 A 33 S U R
Barrio : BOSQUES DE ROSA BLANCA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : inversproysas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112304259
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112304259

Dirección para notificación judicial : CR 28 A 3 A 33 S U R
Barrio : BOSQUES DE ROSA BLANCA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : inversproysas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3112304259
Teléfono para notificación 3 : 3112304259

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de abril de 2025 de la Acto Constitutivo de El Calvario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2025, con el No. 111952 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS, Sigla INVERSPROY.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 28 de abril de 2025 de la Acto Constitutivo de El Calvario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2025, con el No. 111953 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 002 del 12 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2025, con el No. 113918 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 2 DOMICILIO Y SEDE (DE EL CALVARIO - META A VILLAVICENCIO - META).

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 15:00:29
Recibo No. S002318126, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hx1b4nUA5g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objetivo principal: la prestación de servicios de asesorías empresariales e institucionales, actividades de consultoría y de gestión, implementación y ejecución de proyectos de ingeniería, interventorías, obras civiles, suministros institucionales y actividades de apoyo logístico así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, en aplicación del objeto social, podrá realizar a nombre propio o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y venta, la prestación de cualquier servicio, la importación o exportación de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar cualquier contrato con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias o de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar títulos valores, realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito de comercio parágrafo: estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin, Asesoría para la formulación y la ejecución de programas sectoriales (salud, mujer y género, discapacidad, víctimas, adulto mayor, habitante de calle, juventud, primera infancia, infancia y adolescencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario), Formulación de Políticas Públicas en temas ambientales, socioeconómicos, culturales, Capacitación y orientación, organización de conferencias, seminarios, cursos de actualización, simposios y similares Actividades específicas: Escuela de formación ciudadana y participación política. Asistencia técnica requerida para el adecuado cumplimiento de los objetivos organizacionales, Actividades específicas, Planeación Estratégica, Formulación de planes, programas y proyectos, Elaboración de diagnósticos institucionales. Realización de programas de manejo ambiental, seguridad industrial y salud ocupacional Actividades específicas, 2.) Elaboración de programas de salud ocupacional, Elaboración de panoramas de riesgos, Elaboración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, Sistema de Gestión de Calidad, Formulación, evaluación y ejecución de proyectos Actividades específicas, Asesoría para la elaboración de proyectos con las diferentes metodologías exigidás por los entes financiadores (MGA, Ficha EBI, Marco Lógico y otras metodologías específicas requeridas, Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento, servicio de reciclaje, Administración de edificios y conjuntos cerrados de propiedad horizontal, servicio de gestión social, agencia de viaje nacionales e internacionales, servicios de mercadeo, servicio de fumigación, servicio de aseo, servicio de vigilancia, servicio de restaurante y cafetería, administración de casinos, suministro de personal temporal y personal calificado, servicio de correo urbano nacional e internacional, corretaje de seguros y capitalización, servicios inmobiliarios realizados con bienes propios o arrendados, servicio de embarque y desembarque, servicio de bodegaje, servicio de publicidad, servicio de Impresión, servicio de encuadernación, servicio de microfilmación, mantenimiento de maquinaria equipos, herramientas, repuestos, parte para maquinaria, vehículos, servicio de mensajería y transporte terrestre automotor de carga, pasajeros, mixto servicio público especial para entidades oficiales y privadas del orden nacional e internacional. 3.) Alquiler: de vehículos, inmuebles, maquinaria agrícola y pesada, de equipos de construcción, de equipos. de computación, de equipos audiovisuales, de equipos de laboratorio, medición e Investigación, y los demás arrendamientos afines a la actividad social

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 15:00:30
Recibo No. S002318126, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hx1b4nUA5g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la sociedad será el gerente y podrá tener un Subgerente quien podrá ser una persona natural o jurídica accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes. 1) Representar la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; 2) Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de sus actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; 6) Tomar las medidas que reclame la conservación de bienes sociales, Vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 7) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo considere conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general. En cuanto a manejo de los negocios de la sociedad, no tendrá ningún límite de cuantía para su realización y ejecución 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que de relaciones con el funcionamiento y actividades de la sociedad; PARÁGRAFO: El subgerente reemplazará al gerente en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y respetabilidades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 11 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2025 con el No. 113848 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA PAOLA CABRERA RUBIO	C.C. No. 40.077.543

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).